

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
19 Seguridad y convivencia para todos	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas <b>FINALIZADO</b>																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	30.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	25.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones <b>FINALIZADO</b>																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	6.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	6.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones <b>FINALIZADO</b>																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	30.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1	Implementar 100 Porcentaje Dirección de Análisis de información para la toma de	Magnitud	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$56	\$56	100.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01																																												
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico <b>FINALIZADO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		2017	35.00	0.00	0.00	0.00%		2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%		2020	5.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$329	\$303	92.37	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$329	\$303	92.37																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá <b>FINALIZADO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		2017	35.00	0.00	0.00	0.00%		2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%		2020	5.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3	Implementar 100 Porcentaje Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia	Magnitud	25.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	1.00	4.00																																												
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$177	\$177	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$177	\$177	100.00																																												
(K)8	Acompañar 100 Porcentaje De las movilizaciones sociales informadas a la	Magnitud	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$152	\$127	83.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$152	\$127	83.47																																												
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá <b>FINALIZADO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>600.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	500.00	0.00	0.00	0.00%		2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	600.00	0.00	0.00	0.00%		2020	100.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$26	\$0	0.00																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	15.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	35.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	15.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)7 Elaborar 1 Proyecto Reforma al Código de Policía de Bogotá.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$26	\$0	0.00
505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$129	\$118	91.13
151 Acceso a la Justicia	\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$129	\$118	91.13
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	99.73
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
(K)2 Brindar 100 Porcentaje de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA - NO CONTINUA	\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	99.73
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$11	100.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	3.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	7.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3 Ampliar 2 Porcentaje el número de ciudadanos atendidos en los equipamientos e	Magnitud	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$11	\$11	100.00
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	40.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8 Implementar 5 Porcentaje el Modelo de Atención Restaurativo en los	Magnitud	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$11	\$0	0.00
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$2	100.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)4 Atender 50 Jóvenes en conflicto con la ley a través del programa Distrital de	Magnitud	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2	\$2	100.00
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12	\$12	100.00
<b>Indicador(es)</b>																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	3.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)5 Ampliar 2 porcentaje Jóvenes con privación de la libertad que son atendidos	Magnitud	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$12	\$12	100.00
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	25.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
22 Bogotá vive los derechos humanos	\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,193	\$18,249	58.50
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,193	\$18,249	58.50
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$2,197	\$1,348	61.37
<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado					Avance													
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%													
	2017	0.20	0.40	0.33	82.50%													
	2018	0.50	0.65	0.56	86.15%	✓	86.15%	✓										
	2019	0.80	0.85	0.00	0.00%													
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	56.00%	⚠											
Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta ha estado condicionada al tiempo de respuesta de las entidades e instancias involucradas en la revisión técnica y jurídica.																		
Avances y Logros: En el segundo trimestre de 2018 se realizaron los ajustes al proyecto de Decreto para la creación de instancias del Sistema Distrital de Derechos Humanos y a su correspondiente exposición de motivos, según las observaciones remitidas por las diferentes entidades de orden distrital e instancias de la Secretaría Distrital de Gobierno. Asimismo, se incorporaron los lineamientos establecidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en la Resolución 233 del 8 de junio de 2018 ¿Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de Coordinación del Distrito Capital¿.																		
Con el consolidado de dicha información se adelantaron los trámites para la viabilidad técnica y jurídica que debe emitir Secretaría Jurídica y Secretaría General para la firma del Alcalde Mayor.																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01																																												
Si bien el proyecto de Decreto no ha finalizado su trámite, en todas las localidades del Distrito se ha socializado y aclarado dudas sobre las instancias que estructurarán el Sistema Distrital, su composición, sus funciones; así como la definición de la participación de los delegados de la Resolución 714 de 2017 de la Personería de Bogotá realizada en el marco del Acuerdo 4 de 1995.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$147	\$144	98.19																																											
(C)6 Desarrollar 100 Por ciento del procedimiento metodológico para formular e implementar el Sistema y Política Distrital de Derechos Humanos, en articulación con el Plan Distrital de Prevención y Protección.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	36.50	85.88	70.00	53.86	76.94	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	2,050	\$1,204	58.72																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$2,050	\$1,204	58.72																																											
131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito		\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$2,197	\$1,348	61.37																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>0.70</td> <td>0.49</td> <td>70.00%</td> <td>70.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.80</td> <td>0.90</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>49.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%		2017	0.20	0.40	0.40	100.00%		2018	0.50	0.70	0.49	70.00%	70.00%	2019	0.80	0.90	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	49.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%																																																										
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%																																																										
2018	0.50	0.70	0.49	70.00%	70.00%																																																									
2019	0.80	0.90	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	49.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Los retrasos que se presenten en las fases de la implementación de la política pública se han venido subsanando, siendo importante la articulación que se genera con otros sectores, lo que ha permitido la socialización de la política a nivel institucional y generar espacios para las actividades de concertación de la fase de formulación. Así mismo, permite socializar y articular sobre el Sistema Distrital de Derechos Humanos y el Sistema de información que este contempla.																																																														
Avances y Logros: En del desarrollo de la implementación de la política pública de derechos humanos del distrito, se generaron insumos para la elaboración de los documentos a presentar al Consejo Nacional de Política Económica y Social Conpes en el proceso de formulación de la política.																																																														
Estos insumos están enfocados a la identificación y priorización de puntos críticos o núcleos problemáticos posicionados por la ciudadanía en la fase de agenda pública; en la consolidación y análisis de la información de cada institución de los 15 sectores del Distrito en los que se abordan misionalidades y servicios, políticas públicas y metas dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, a la luz de la promoción y garantía de derechos a partir de los cinco ejes de la Política Pública Integral de Derechos Humanos; en la presentación de resultados obtenidos en el proceso de participación de la fase de agenda pública y de la aplicación de metodologías cualitativas, incluyendo la estrategia virtual de Bogotá Abierta; la identificación de tendencias y buenas prácticas de experiencias similares a nivel nacional e internacional; la revisión del marco jurídico y el abordaje de enfoques para la política, siendo estos insumos básicos para la construcción del plan de acción.																																																														
En el proceso de formulación de la Política, se continúa con la validación interna de los insumos generados para la elaboración del documento de diagnóstico y se consolida un primer documento borrador que, una vez revisado y ajustado se presentará al Conpes para culminar la fase de agenda pública. Igualmente, a partir de los insumos generados en los núcleos problemáticos, se continúa trabajando en la metodología de marco lógico para el establecimiento de objetivos y alternativas de solución, como insumo primario para la construcción del plan de acción de la Política Pública de Derechos Humanos.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$147	\$144	98.19																																											
(C)6 Desarrollar 100 Por ciento del procedimiento metodológico para formular e implementar el Sistema y Política Distrital de Derechos Humanos, en articulación con el Plan Distrital de Prevención y Protección.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	36.50	85.88	70.00	53.86	76.94	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	2,050	\$1,204	58.72																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$2,050	\$1,204	58.72																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	\$55	\$55	100.00	\$856	\$856	100.00	\$1,572	\$1,504	95.67	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,849	\$2,415	84.75

## Indicador(es)

(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	1,877.00	26.81%	⊘ 51.08% ▲
2019	3,800.00	3,700.00	0.00	0.00%	
2020	3,400.00	827.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	5,350.00	al Plan de Desarrollo	35.67% ⊘

Retrasos y soluciones: Se reportó un retraso frente al avance de esta meta, la cual corresponde a la suspensión -temporal- de la Licenciatura de Educación Comunitaria con énfasis en DD.HH., por los inconvenientes presentados en la legalización de la matrícula de los estudiantes, quienes en el marco de sus prácticas realizarán los procesos de formación programados en 2018. No obstante, se realizó cubrimiento de los procesos de formación y sensibilizaciones en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá D.C. y fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas de los servidores públicos de las entidades a las que van dirigidos los procesos de formación

Avances y Logros: En consecuencia a los procesos de formación, se continúa con la formación en escenarios formales según el Convenio 607-17 entre Cruz Roja y Secretaría Distrital de Gobierno.

Se realizaron los cronogramas mensuales según requerimientos de las comunidades, en este sentido para este trimestre se capacitaron 473 ciudadanos certificados; de los cuales 211 de género masculino, 256 femenino y 6 transgénero, en las localidades: Bosa, Engativá, Candelaria, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Chapinero, Los Mártires, Teusaquillo, Tunjuelito, Fontibón y Puente Aranda.

Total de ciudadanos capacitados en el semestre: Primer trimestre 1.404, segundo trimestre 473; para un total de 1877 ciudadanos capacitados

## Proyecto(s) de inversión

## 1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00
		Recursos	\$55	\$55	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00
(S)4	Formar 58,500 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	19,032.00	12,506.00	65.71	8,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	43,623.00	74.57
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$856	\$856	100.00	\$1,572	\$1,504	95.67	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,794	\$2,360	84.44

133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	\$55	\$55	100.00	\$5	\$5	99.99	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$756	\$389	51.51
--	------	------	--------	-----	-----	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

## Indicador(es)

(S) 241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	7,085.00	8,822.00	124.52%	★ 106.54% ★
2019	7,375.00	4,764.00	0.00	0.00%	
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	31,309.00	28,282.00	al Plan de Desarrollo	94.27% ★

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: Respecto a los procesos de formación y sensibilización se continuó realizando contacto con grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización, consolidando así el cronograma mensual con los encuentros de desarrollo personal en derechos humanos y formación en salud.

La Dirección de Diálogo Social inició con la realización de sensibilizaciones en territorio (resolución de conflicto, convivencia ciudadana) brindando cubrimiento de los procesos de formación y sensibilizaciones en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá D.C., fortalecimiento de las capacidades

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01																																												
<p>institucionales y humanas de los servidores públicos de las entidades a las que van dirigidos las sensibilizaciones.</p> <p>En este sentido para este trimestre se capacitaron 7412 ciudadanos; de los cuales 3599 de género masculino, 3808 femenino y 5 transgénero en temas como: Redes y sus complicaciones, trata de personas, rutas de atención, violencia contra las mujeres, derechos humanos, orientación sexual, identidad de género, convivencia y resolución de conflictos, practica responsable del graffiti, diálogo social, maternidades y paternidades tempranas, derechos culturales y convivencia, política pública LGBTI, prevención frente al ciber acoso, educación para la paz y la no violencia, bullying y acoso escolar.</p> <p>Dichas sensibilizaciones se dirigieron a poblaciones como: Comunidad académica (padres de familia), estudiantes NNA (niños, niñas y adolescentes), estudiantes, servidores públicos, policía, jóvenes, adultos, niños y niñas y ciudadanos y personas en condición de discapacidad.</p> <p>Total de ciudadanos sensibilizados en el semestre: Primer trimestre 1.410, segundo trimestre 7412; para un total de 8.822 ciudadanos sensibilizados.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00																																												
	Recursos	\$55	\$55	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$55	\$55	100.00																																												
(S)4 Formar 58,500 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	19,032.00	12,506.00	65.71	8,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	43,623.00	74.57																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	\$701	\$334	47.70																																												
134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales		\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,906	\$1,539	80.76																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,800.00</td> <td>7,000.00</td> <td>10,053.00</td> <td>143.61%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,800.00</td> <td>4,947.00</td> <td>1,807.00</td> <td>36.53%</td> <td>79.07% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,600.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>11,860.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.07% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%		2018	3,800.00	4,947.00	1,807.00	36.53%	79.07% ✓	2019	3,800.00	0.00	0.00	0.00%		2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	15,000.00	15,000.00	11,860.00	al Plan de Desarrollo	79.07% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%																																																										
2018	3,800.00	4,947.00	1,807.00	36.53%	79.07% ✓																																																									
2019	3,800.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15,000.00	15,000.00	11,860.00	al Plan de Desarrollo	79.07% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan.																																																														
Avances y Logros: Para el avance de esta meta se sostuvo contacto con grupos poblacionales locales, organizaciones de base, entidades distritales y nacionales, ciudadanía en general para procesos de sensibilización; adicionalmente se contactó a la Universidad Distrital para iniciar procesos de formación en DDHH; llegando así a las 20 localidades de la ciudad de Bogotá D.C. y fortaleciendo las capacidades institucionales y humanas de los servidores públicos de las entidades a las que van dirigidos los procesos de formación.																																																														
De conformidad a los cronogramas mensuales para este trimestre se capacitaron 1241 ciudadanos certificados; de los cuales 477 hombres, 764 mujeres y 0 transgénero																																																														
Dichas sensibilizaciones se dirigieron a poblaciones como: Servidores públicos, comunidad académica (estudiantes y docentes), personas en ejercicio de prostitución, trata de personas, derechos humanos de las mujeres, derechos humanos y día contra el trabajo infantil.																																																														
Total de ciudadanos sensibilizados en el semestre: Primer trimestre 566, segundo trimestre 1241; para un total de 1807 ciudadanos sensibilizados.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01	
(S)4 Formar 58,500 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	19,032.00	12,506.00	65.71	8,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	43,623.00	74.57	
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,906	\$1,539	80.76	
135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$737	\$699	94.88	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,793	\$1,609	57.61	
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	20.00	20.00	19.00	95.00%														
	2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	47.50%													
	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%														
	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	23.75%													
Retrasos y soluciones:	Si bien se seleccionaron 21 iniciativas en 19 localidades, existieron un total de 20 iniciativas ganadoras, teniendo en cuenta que una de las iniciativas presentadas en la localidad de Kennedy no cumplió con los elementos clasificatorios. Adicionalmente es de tener en cuenta que la localidad de Puente Aranda se presentó únicamente un colectivo y la propuesta de iniciativa presentada no cumplió con los requisitos técnicos para el desarrollo de una iniciativa que promueva las acciones de prevención de violencias contra las mujeres y las niñas.																		
	En su lugar y por decisión del Comité Técnico, se seleccionó la siguiente iniciativa con mayor puntaje, lo que implica que en la localidad de San Cristóbal se van a implementar dos iniciativas de Prevención de la Violencia de género.																		
Avances y Logros:	En el marco de la convocatoria adelantada por parte de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, se recibieron 79 propuestas de iniciativas ciudadanas de colectivos interesados en participar en la misma. Estas propuestas surtieron un proceso de revisión documental para validar el cumplimiento de los requisitos, seguido de un proceso de habilitación. Todos los colectivos sustentaron sus propuestas ante el Comité Técnico del Convenio 607 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, y posteriormente se seleccionaron 20 iniciativas ciudadanas, correspondientes a 19 localidades.																		
	El Comité Técnico seleccionó aquellas iniciativas ciudadanas con mayor impacto para la ciudadanía y mejor estructuradas. El resultado de esta selección fue comunicada a los colectivos a través de correo electrónico, así como la publicación de los resultados a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno, garantizando el principio de transparencia y publicidad de la fase de selección de iniciativas ganadoras.																		
	Durante este trimestre el equipo territorial de la dirección de convivencia y diálogo social acompañó a todos los colectivos en la asesoría y presentación de los criterios de selección e incentivaron su participación durante este proceso. igualmente, se orientó respecto a la presentación de los presupuestos definitivos, cotizaciones de los insumos o elementos requeridos para la implementación de la iniciativa, cronogramas actualizados y los diseños de las piezas publicitarias.																		
	En el proceso de selección de iniciativas participaron 79 colectivos ciudadanos, seleccionando 20 colectivos ganadores con un promedio de 5 miembros por colectivo para un estimado de 100 personas de colectivos ciudadanos líderes formados en Derechos Humanos. Éstos son responsables de la implementación de iniciativas ciudadanas que para la presente vigencia tienen como objetivo promover acciones de prevención de violencia contra las mujeres y las niñas en la ciudad.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	
(S)9 Implementar 80 Iniciativas locales formuladas por grupos sociales de la Red Distrital de Derechos Humanos para la prevención o protección de derechos en sus territorios	Magnitud	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	80.00	22.00	27.50
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$737	\$699	94.88	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,793	\$1,609	57.61
136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$147	\$84	56.93	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$483	\$291	60.21	
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01

(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	50.00	55.00	37.24	67.71%	▲	
2019	75.00	85.00	0.00	0.00%	▲	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	37.24%	⊘

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: La plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas denominada ¿Movimiento Interreligiosa a favor de la niñez¿, consolida una red que conecta un conjunto de Iglesias y de organizaciones sociales de inspiración religiosa que desarrollen programas orientados a la prevención de la violencia contra la niñez, la promoción de los derechos y la potencialización de las capacidades de niños(as) y adolescentes (6 a 17 años), o que estén interesadas en implementarlos. Y por medio de esta red, apoyar la labor que en este sentido vienen desarrollando, ampliar su impacto y facilitar la construcción de capital social y humano.

En este sentido, la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa realizó las siguientes actividades:

- Se planearon los dos encuentros de la plataforma, el primero para presentar las propuestas iniciales de Foro y Diplomado, el siguiente para definir la participación de cada organización y para escuchar las ponencias de Carlos Tamez, delegado de Naciones Unidas en temas de infancia y Catherine Lafler gerente de Bethany Global quien presentó la experiencia de trabajo interreligioso en Ghana, Albania, Estados Unidos y Haití a favor de la niñez.
- Se adelantó la metodología de meta plan que permitió conocer las fortalezas, las debilidades y las necesidades de formación de los miembros fundadores de la plataforma.
- Se evaluaron los impactos de los encuentros, las estrategias para avanzar en la concertación de acuerdos, principios y objetivos definitivos de la plataforma.
- Se revisaron los procesos de convocatoria y los asistentes comprobando que a la fecha han participado 42 iglesias y organizaciones de inspiración religiosa que trabajan a favor de la niñez contando con la presencia de 14 de ellas en todos los espacios adelantados a la fecha.
- Se revisaron los contenidos del Congreso: Los niños y las niñas hablan a las iglesias: Qué saben las Iglesias del Mundo de los Niños.
- Se realizó la cartografía social del trabajo de las comunidades identificando que trabajan en 12 localidades principalmente Ciudad Bolívar y Mártires, con amplio trabajo en Soacha. De igual modo, se construyeron los objetivos, principios y compromisos de los miembros,
- Se adelantaron encuentros con la Iglesia el Lugar de su Presencia y la Iglesia Católica para garantizar la participación de sus líderes religiosos en el panel con niños.
- Se concertó el objetivo general de la primera línea acción de la plataforma: El Movimiento Interreligioso a favor de la niñez.
- Se definieron objetivos específicos y acuerdos entre los miembros para garantizar el funcionamiento de la plataforma.
- Como estrategia de generación de conocimiento se construyó el Foro ¿Las voces de las niñas, los niños y los adolescentes: un desafío para el Sector Religioso¿ y el Diplomado de Protección y Bienestar de la niñez dirigido a 60 líderes eclesiales y representantes de organizaciones de inspiración religiosa que trabajan a favor de la niñez.

## Proyecto(s) de inversión

## 1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(C)10	Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	70.40	88.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	institucionalidad de asuntos religiosos	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$147	\$84	56.94	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$483	\$291	60.21

137	Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
-----	---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

## Indicador(es)

(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%		
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%		
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$147	\$84	56.93	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$291	\$98	33.85

**Indicador(es)**

(C) 246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	0.74	74.00%	74.00%
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.00%

Retrasos y soluciones: Espera de la concertación de la agenda del Alcalde Mayor de Bogotá, quien preside la instalación del Comité.

Avances y Logros: En desarrollo a la creación de un comité distrital de libertad religiosa, en el primer semestre de 2018 se avanzó en la instalación de dos sesiones del Comité: En el mes de mayo en lo referente a sesiones de alistamiento y proyección del reglamento del comité, en las siguientes fechas:

- \* 22-05-2018 Sesión del Comité en Concejo de Bogotá: Sesión preparatoria
- \* 24-05-2018 Sesión del Comité: Estudio y ajuste de la propuesta de reglamento.

**Proyecto(s) de inversión**

## 1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(C)10	Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	70.40	88.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	institucionalidad de asuntos religiosos	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$147	\$84	56.94	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$291	\$98	33.85

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	\$22	\$22	100.00	\$79	\$79	100.00	\$147	\$84	56.93	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$377	\$185	49.03
--	------	------	--------	------	------	--------	-------	------	-------	------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

**Indicador(es)**

(C) 247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.59	78.67%	78.67%
2019	0.80	0.95	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.00%

Retrasos y soluciones: Ante las dificultades en el nivel de avance, se convocó y llevó a cabo una reunión con los entes técnicos asesores para la formulación del plan de acción de la política pública, la Oficina Asesora de Planeación de la SDG y la Dirección de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación. Producto de la reunión se plantearon algunas medidas de contingencia que podrían coadyuvar a dinamizar el proceso interinstitucional y elevarlo a instancias superiores de la Administración Distrital.

Como beneficio, se logró obtener un diagnóstico preciso de los aspectos críticos que han dificultado el avance en la elaboración del plan de acción de la política pública. Se exploraron colectivamente alternativas de acción para su superación y se retomó la vinculación de las instancias técnicas asesoras (Planeación SDG y Secretaría Distrital de Planeación) en el proceso.

Avances y Logros: La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia avanzó en este trimestre con las mesas de trabajo interinstitucional constituidas desde 2017, para la formulación del plan de acción de la política. Se recibió propuesta por parte de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, en términos de acciones concretas asociadas a uno de los enfoques y una de las líneas estratégicas contenidas en la Política. De igual modo, se dio continuidad a la interlocución con las Secretarías Distritales de Salud, Mujer e Integración Social, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, junto con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
<p>El 8 de mayo de 2018, se realizó el lanzamiento de la Política Pública de Libertad Religiosa en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, permitiendo su socialización con 308 asistentes. Adicionalmente se desarrollaron reuniones con 2 iglesias para concertar espacios de trabajo conjunto, así: 29-05-2018 Reunión con la Arquidiócesis de Bogotá y 24-05-2018 Reunión con la Iglesia el Lugar de su presencia.</p> <p>Adicionalmente, como estrategia de generación de conocimiento se construyó el Foro ¿Las voces de las niñas, los niños y los adolescentes: un desafío para el Sector Religioso¿ y el Diplomado de Protección y Bienestar de la niñez dirigido a 60 líderes eclesiales y representantes de organizaciones de inspiración religiosa que trabajan a favor de la niñez.</p>																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)5 Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$22	\$22	100.00
(C)10 Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	70.40	88.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00			
institucionalidad de asuntos religiosos	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$79	\$79	100.00	\$147	\$84	56.94	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	\$355	\$163	45.87

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$737	\$647	87.77	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,419	\$1,182	48.86
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	33.00	62.00	187.88%	★ 148.33%
2019	24.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	89.00	al Plan de Desarrollo	111.25% ★

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: La Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia se concibe como la plataforma social que identifica, articula e integra a los movimientos sociales y ciudadanos que promueven la defensa de los Derechos Humanos y la convivencia, a través de mecanismos que propicien la participación, fortalecimiento organizativo y diálogo social en el Distrito Capital.

De acuerdo con lo anterior, el equipo territorial incluyó en sus planes de intervención local la socialización, inscripción e identificación de movimientos o grupos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia; socializando e inscribiendo a los colectivos formados en derechos humanos con la Cruz Roja Bogotá ¿ Cundinamarca y que presentaron propuestas de iniciativas ciudadanas en Derechos Humanos.

Para este trimestre se reporta la vinculación de 62 movimientos o grupos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia; específicamente quienes tomaron los cursos de formación en Derechos Humanos y a la vez participaron en la Convocatoria de las iniciativas ciudadanas, cumpliendo así al 100% de la meta programada.

Beneficios:

\* La generación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos o grupos sociales vinculados en temas que de común acuerdo consideren de relevancia evaluar.

\* Creación de vínculos entre los movimientos o grupos sociales de la Red Distrital de Derechos, Humanos, Diálogo y convivencia

\* Promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, diálogo social y convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades.

\* Facilitar el agenciamiento de espacios de interlocución de los movimientos o grupos sociales de la red, entre ellos o con la institucionalidad.

Impactos:

Con la socialización de la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia en los talleres de formación con la Cruz Roja, se impactaron un estimado de 1.000 personas, específicamente quienes tomaron los cursos de formación en Derechos Humanos con la Cruz Roja Seccional Cundinamarca Bogotá, de acuerdo con el Convenio 607 de 2017 y a la vez participaron en la Convocatoria de las iniciativas ciudadanas.

**Proyecto(s) de inversión**

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01																																													
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																													
(S)9 Implementar 80 Iniciativas locales formuladas por grupos sociales de la Red Distrital de Derechos Humanos para la prevención o protección de derechos en sus territorios	Magnitud	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	18.00	0.00	80.00	22.00	27.50																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$737	\$647	87.77	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	\$2,419	\$1,182	48.86																																													
141 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	\$147	\$144	98.19	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$365	\$191	52.35																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>14.00</td> <td>70.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>90.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>54.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	20.00	14.00	70.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	90.00% ✓	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	54.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%																																																											
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	90.00% ✓																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	54.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan.																																																															
Avances y Logros: Durante el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018. Este estudio se hizo con base a los documentos públicos de POAI 2018 de las Alcaldías Locales.																																																															
Localidad / No. Líneas identificadas 2017 / Líneas identificadas 2018 Usaquén: 5 / 5 Engativá : 5 / 5 Suba: 6 / 6 Barrios Unidos: 9 / 9 Teusaquillo: 2 / 2 Mártires: 5 / 5 Antonio Nariño: 4 / 4 Puente Aranda: 4 / 4 Candelaria: 7 / 7 Rafael Uribe Uribe: 8 / 8 Ciudad Bolívar: 14 / 14 Chapinero: 4 / 4 Sumapaz: 7 / 7 Santa Fe: 5 / 5 San Cristóbal: 4 / 4 Usme: 6 / 6 Tunjuelito : 6 / 6 Bosa: 12 / 12 Kennedy: 4 / 4 Fontibón: 6 / 6																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01
(C)1 Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$147	\$144	98.19
(K)7 Mantener 20 Localidades que manejan líneas de acción relacionadas con derechos humanos y que adoptan el plan de prevención y protección	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$86	\$0	\$218	\$47	21.43
142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	\$220	\$220	99.79	\$880	\$879	99.79	\$302	\$222	73.57	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$2,215	\$1,320	59.63
<b>Indicador(es)</b>																		
(K) 250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%													
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%													
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%													
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	60.00%	▲											
Retrasos y soluciones: No se reportan																		
Avances y Logros:	Implementación y Territorialización de las Acciones Afirmativas del Sector Gobierno - Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos. Este ejercicio de implementación y territorialización se realiza con el apoyo del equipo de políticas públicas y plan integral de acciones afirmativas, brindando: ¿ Apoyo a los colectivos en la entrega de las cotizaciones y ajustes a presupuestos para la implementación de las iniciativas ciudadanas, con el apoyo de la Cruz Roja se le brindo orientación en el ajuste presupuestal y la entrega idónea de cotizaciones a los colectivos de la Organización del pueblo Rrom Pro Rrom y al Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ¿ Comisión de Derechos. ¿ Se apoya en el seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas concertadas con el Sector Gobierno, el cual contó con el acompañamiento de las Autoridades Indígenas y los equipos de Políticas Públicas y Enlaces Territoriales de la SAE. De acuerdo con esto, se identificaron los avances alcanzados durante el año 2017 y el primer trimestre de 2018, como resultados de este ejercicio se estableció la entrega de una propuesta de ajuste al funcionamiento del espacio de atención diferencial itinerante étnobus, y, otra propuesta de cómo podría ser el segundo espacio de atención itinerante. Posicionamiento político en Espacios de Participación Local: Consiste en el posicionamiento de las Políticas Públicas de los Grupos Étnicos en los espacios de participación local priorizados (Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Consejo Local de Gobierno ¿ CLG, Unidad de Apoyo Técnico ¿ UAT, Consejo Local de Política Social ¿ CLOPS, Comité de Derechos Humanos ¿ CDDHH y Mesa Indígenas, siempre que sea necesario posicionar acciones o actividades para estas comunidades. Donde los enlaces territoriales afro y raizal de la Subdirección de Asuntos Étnicos, participaron en sesiones de: Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Consejos Directivo de la Organización de la Comunidad Raizal, Consejo Local de Política Social, Consejos Locales de Gobierno, Unidades de Apoyo Técnico UAT, Comité de Derechos Humanos y en las mesas indígenas de las localidades. Formación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación en el Módulo Étnico. En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación a implementando el módulo étnico, realizando 30 talleres en temas de: orígenes y memorias de los pueblos indígenas, enfoque diferencial, prácticas culturales comunidades negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, economías propias y diáspora africana para un total de 1045 personas formadas en el trimestre.																	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	99.79
(K)8 Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demandan medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$880	\$879	99.79	\$302	\$222	73.57	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	\$1,994	\$1,100	55.19
143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	\$272	\$272	100.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$1,215	\$941	77.42	\$336	\$0	0.00	\$336	\$0	0.00	\$3,330	\$2,371	71.19
<b>Indicador(es)</b>																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01

(C) 251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%		
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%		
2018	2.00	2.00	1.44	72.00%	72.00%	
2019	2.90	2.90	0.00	0.00%		
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	48.00%	▲

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: En el ejercicio de la implementación de las acciones afirmativas de los grupos étnicos (afro, rom, raizal e indígena), se avanzó en el seguimiento y balance a la implementación de las mismas, esta actividad se desarrolla a través de reuniones con diferentes sectores, y enlaces del sector Gobierno logrando identificar el grado de avance del trimestre 2018, las dificultades en la implementación de las acciones, los compromisos para que la acción llegue de manera mucho más efectivo a las comunidades como también se recoge la percepción de los enlaces territoriales como del equipo PIAA.

La Subdirección de Asuntos Étnicos (SAE), formuló un instrumento que permite realizar seguimiento a la implementación de las acciones a su cargo a partir de un enfoque poblacional (por comunidad étnica) y un enfoque territorial (por localidad), este instrumento se denomina Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que cuentan con 5 (cinco) líneas de trabajo que agrupan a su vez las acciones afirmativas concertadas con los pueblos indígenas y comunidades Rrom, negras y raizales, así:

Los PILGES contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de los derechos en el territorio en articulación interinstitucional, las cuales se enuncian a continuación:

\*Implementación y Territorialización de las Acciones Afirmativas del Sector Gobierno - Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos: Este ejercicio de implementación y territorialización se realiza con el apoyo del equipo de políticas públicas y plan integral de acciones afirmativas, brindando:

Apoyo a los colectivos en la entrega de las cotizaciones y ajustes a presupuestos para la implementación de las iniciativas ciudadanas, con el apoyo de la Cruz Roja se le brindo orientación en el ajuste presupuestal y la entrega idónea de cotizaciones a los colectivos de la Organización del pueblo Rrom Pro Rrom y al Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y Comisión de Derechos.

Se apoya en el seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas concertadas con el Sector Gobierno, el cual contó con el acompañamiento de las Autoridades Indígenas y los equipos de Políticas Públicas y enlaces Territoriales de la SAE. De acuerdo con esto, se identificaron los avances alcanzados durante el año 2017 y el primer trimestre de 2018, como resultados de este ejercicio se estableció la entrega de una propuesta de ajuste al funcionamiento del espacio de atención diferencial itinerante étnobus, y, otra propuesta de cómo podría ser el segundo espacio de atención itinerante.

\*Posicionamiento político en Espacios de Participación Local:

Formación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación en el Módulo Étnico

\*Apoyo a las acciones de la campaña contra la no Discriminación y el Racismo

\*Micro y Macro Gestión Territorial

## Proyecto(s) de inversión

## 1095 - Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar 1 Estudios De investigación participativa con los grupos étnicos de la	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$51	\$51	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$51	\$51	100.00
	hacia la ciudadanía en general, los procesos de poblamiento ancestral e histórico de las etnias en Bogotá.																			
(S)2	Implementar .15 Cátedra de derechos étnicos dirigida a sensibilizar a la	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.15	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$31	\$31	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$31	\$31	100.00
	grupos étnicos en la conformación de ciudad.																			
(K)3	Establecer 1 Estrategia de seguimiento a la implementación y efectividad de las	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$191	\$191	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00

## 1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(C)11	Implementar 100 Por ciento actividades de la SDG correspondientes a los planes de acciones afirmativas para grupos étnicos del distrito	Magnitud	0.00	0.00	0.00	37.00	37.00	100.00	67.00	51.83	77.36	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$1,215	\$941	77.42	\$336	\$0	0.00	\$336	\$0	0.00	\$3,058	\$2,098	68.62

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$152	\$152	100.00	\$302	\$222	73.57	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$1,486	\$594	39.97
<b>Indicador(es)</b>																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01

(C) 252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	0.80	80.00%	80.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: En desarrollo a la gestión para la expedición del Decreto de creación de la Mesa Distrital de Prevención (ahora Comité de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1581 de 2017), habiendo acogido los comentarios realizados por la Secretaría Jurídica Distrital, se solicitó la publicación del Proyecto de Decreto así como de la exposición de motivos, cumpliendo lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

La creación del Comité Distrital de Prevención permitirá que el Gobierno Distrital de cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.9.1.4 del Decreto 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 del 2017, que indica ¿Para articular, coordinar e impulsar la implementación de la política pública de prevención en el territorio, el respectivo Gobernador o Alcalde podrá optar por la creación del Comité Territorial de Prevención, o desarrollar estas acciones en las instancias territoriales ya creadas en el territorio para tal efecto, como las mesas territoriales de prevención, o el espacio que considere la máxima autoridad administrativa local.¿

A partir de su creación, el Distrito podrá diseñar, implementar y evaluar los programas locales de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, que, de manera consecuente, permitirán articular en los diferentes niveles de gobierno, la formulación y adopción de estrategias para prevenir la posible consumación de violaciones a los derechos mencionados, así como mitigar los efectos generadores del riesgo.

## Proyecto(s) de inversión

## 1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)2	Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$220	\$220	99.79
(K)8	Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$152	\$152	100.00	\$302	\$222	73.57	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$1,266
																		\$374
																		29.55

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$112	\$112	100.00	\$86	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$504	\$332	65.89
--	-------	-------	-------	-----	-----	------	-------	-------	--------	------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

## Indicador(es)

(S) 253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	0.00	0.00%	5.00%
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	1.00	al Plan de Desarrollo	5.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: Respecto a la adopción del Plan Distrital de Prevención y Protección, habiéndose realizado los talleres de mapas de riesgo programados, que son el insumo de información en la identificación de factores de riesgo y priorización para la prevención y protección frente a situaciones de amenaza; se llevó a cabo reunión entre la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la Secretaría Distrital de Gobierno en donde se establecieron las estrategias para la articulación de acciones en el Plan Distrital de Prevención; desarrollándose así una reunión interinstitucional con las diferentes Entidades a nivel distrital, con el fin de identificar las actividades de prevención que implementa cada una y en la cual se presentaron las líneas generales de la Política Nacional de Prevención.

Se elaboró la propuesta inicial de matriz de recolección de información del Plan, articulando la información de prevención, protección y garantías de no repetición de los planes de acción del Comité Distrital de Lucha contra la Trata y el Plan de Acción Distrital de Víctimas. Lo anterior con el fin de tener

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01																																												
<p>insumos para la convocatoria del Comité Distrital de Prevención en el momento que se formalice su constitución.</p> <p>Se destaca el trabajo de articulación que se ha llevado a cabo con la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el proceso de formulación del Plan de Prevención, a través del cual se ha iniciado la socialización de la Política Nacional de Prevención a las entidades que conforman el Subcomité de Prevención y Protección de la Política Pública de atención a Víctimas del Conflicto armado. De igual manera con la articulación de acciones para la realización de los talleres y elaboración de documentos de los mapas de riesgo, que se constituyen en un insumo fundamental para el Plan.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00																																												
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	99.79																																												
(K)7 Mantener 20 Localidades que manejan líneas de acción relacionadas con derechos humanos y que adoptan el plan de prevención y protección	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$112	\$112	100.00	\$86	\$0	0.00	\$86	\$0	\$283	\$112	39.52																																												
146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio		\$220	\$220	99.79	\$290	\$290	100.00	\$302	\$283	93.93	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	\$1,624	\$793	48.85																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio Línea Base: 34																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>20.00</td> <td>21.00</td> <td>105.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>36.00</td> <td>42.00</td> <td>116.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>37.00</td> <td>19.00</td> <td>51.35%</td> <td>82.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>150.00</td> <td>150.00</td> <td>82.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>54.67%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	20.00	21.00	105.00%		2017	40.00	36.00	42.00	116.67%		2018	40.00	37.00	19.00	51.35%	82.00% ✓	2019	40.00	40.00	0.00	0.00%		2020	20.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	150.00	150.00	82.00	al Plan de Desarrollo	54.67%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%																																																										
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%																																																										
2018	40.00	37.00	19.00	51.35%	82.00% ✓																																																									
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%																																																										
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	150.00	150.00	82.00	al Plan de Desarrollo	54.67%																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan.																																																														
<p>Avances y Logros: Durante el segundo trimestre se realizó el ingreso a la Estrategia de Atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI a 7 nuevos casos: 2 mujeres lesbianas, 2 mujer trans y 3 hombre gay. Se realizaron 14 orientaciones y se llevó a cabo el seguimiento a 12 casos con las medidas de psicología, 11 4en trabajo social y 12 en el ámbito jurídico.</p> <p>A través de los acompañamientos realizados por el equipo psicosocial de la Dirección, se logró la consecución de empleo y ubicación de nuevos lugares de residencia para varios de los usuarios, procediendo posteriormente a emitir los egresos correspondientes. Adicionalmente, se adelantaron 47 seguimientos, realizando 20 desde el componente de psicología, 14 en el ámbito jurídicos y 13 frente a temas de trabajo social. Se brindaron 14 orientaciones a ciudadanas/os que se acercaron a la Dirección de Derechos Humanos.</p> <p>Se llevó a cabo la reunión con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC, en las diferentes localidades, articulando las acciones entre los equipos territoriales de ambas entidades, para el acompañamiento de las diferentes actividades de las mesas y consejos locales de diversidad sexual, existentes en las localidades de Bogotá; a su vez, se acordó un proceso de empalme y articulación para acompañar el proceso de la mesa de bares de homosocialización de Bogotá, que han referido inconvenientes con la fuerza pública en diferentes cuadrantes, afectando el funcionamiento normal de los establecimientos, como posible hostigamiento a los usuarios de los mismos.</p> <p>Se acompañó la Mesa de la Ciudadanía Plena LGBTI, para la planeación de las acciones a adelantar por las diferentes entidades, para el desarrollo de la Marcha LGBTI 2018, la Secretaría Distrital de Gobierno adelantó las acciones pertinentes para el desarrollo del Puesto de Mando Unificado (PMU).</p> <p>Dentro de los procesos de sensibilización se desarrolló una jornada de formación y capacitación en orientaciones sexuales e identidades de género a veinte (20) profesionales del equipo territorial de la Dirección de Dialogo Social; a su vez, en el marco de la conmemoración por el Día Internacional Contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia se realizó una jornada de Ambientes Laborales Inclusivos -ALI- bajo el eslogan ¿Amar no tiene un derecho, pero si es un derecho? se logró abarcar a 312 funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno de diferentes dependencias, explicando la política pública LGBTI y la Estrategia Casa Refugio.</p> <p>Dentro del proceso de cumplimiento de la meta de formación y sensibilización sobre la ruta LGBTI a administradores de justicia, se realizaron 7 jornadas, en las localidades de Sumapaz, Barrios Unidos, San Cristóbal, Candelaria, Santa Fe y Ciudad Bolívar, impactando a los/as funcionarios de las diferentes entidades con presencia en lo local con un promedio de participación de 45 personas</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00																																												
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	99.79																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01																																												
(K)8 Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$290	\$290	100.00	\$302	\$283	93.93	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$1,404	\$573	40.84																																												
147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	\$501	\$499	99.79	\$908	\$864	95.20	\$992	\$878	88.52	\$1,500	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$5,400	\$2,242	41.51																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>66.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>1.00</td> <td>33.33%</td> <td>71.43% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>5.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.00	2.00	2.00	100.00%		2017	3.00	3.00	2.00	66.67%		2018	3.00	3.00	1.00	33.33%	71.43% ✓	2019	1.00	3.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	10.00	10.00	5.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%																																																										
2018	3.00	3.00	1.00	33.33%	71.43% ✓																																																									
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	10.00	10.00	5.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	No se reportan																																																													
Avances y Logros:	<p>Durante el trimestre no se crearon nuevos espacios de atención diferenciada para grupos étnicos.</p> <p>En cuanto a la operación de los demás espacios de atención diferenciada existentes, se reportan los siguientes procesos de atención y fortalecimiento a la ciudadanía:</p> <p>* Personas Orientadas en Espacios de Atención Diferenciada: Espacio de Atención Diferenciada / Personas Atendidas CONFIA Candelaria: 82 personas atendidas CONFIA San Cristóbal: 127 personas atendidas CONFIA Ciudad Bolívar : 46 personas atendidas Casa de Pensamiento Indígena: 30 personas atendidas Etnobus: 4 Total: 289 personas atendidas</p> <p>* Orientaciones Iniciales y Profesionales de Espacios de Atención Diferenciada: Orientaciones Iniciales: 217, Orientaciones Profesionales: 182 Total: 399 orientaciones iniciales y profesionales</p> <p>* Distribución por Género de Personas Atendidas en Espacios de Atención Diferenciada Femenino: 267, Masculino: 262. Transgénero: 1</p> <p>* Distribución por Afectación del Conflicto de Personas Atendidas en Espacios de Atención Diferenciada junio 2018. Víctima: 167, No víctima: 220, No indica: 12</p> <p>¿ Distribución por Pertenencia Étnica de Personas Atendidas en Espacios de Atención Diferenciada Grupo Étnica / Total Afrodescendiente: 244, Indígena: 38, Palenquero: 2, Sin Pertenencia Étnica: 115</p> <p>En cuanto al cumplimiento de los demás servicios en los espacios de atención diferenciada que consisten en formación y sensibilización, se desarrollaron de la siguiente manera:</p> <p>Servicio / Total / Personas Talleres de Formación: 9 / 294 Sensibilizaciones: 10 / 168</p> <p>Además, se realizaron cinco (5) acompañamiento a procesos comunitarios en la localidad de San Cristóbal. En cuanto a la implementación de otros servicios a cargo de la casa indígena se desarrolló de la siguiente manera: Casa Indígena: 3730, Gobernabilidad: 211, Consejera: 80 atenciones</p>																																																													

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,849	88.19	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,726	59.01	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1095 - Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)4 Generar 2 Espacios de atención diferenciada dirigidos al fortalecimiento de la vida social, cultural, política y económica de la ciudad.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	
	Recursos	\$501	\$499	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$501	\$499	99.79	
<b>1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)12 Crear 10 Espacios para el fortalecimiento de procesos participativos y organizativos, con miras a incrementar su incidencia en la vida social, cultural, política y económica de la ciudad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00	7.00	5.00	71.43	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$908	\$864	95.20	\$992	\$878	88.52	\$1,500	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$4,900	\$1,742	35.56
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$7,742	\$6,870	88.73	\$4,340	\$0	0.00	\$4,340	\$0	0.00	\$25,659	\$15,988	62.31	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$7,542	\$6,870	88.73	\$4,140	\$0	0.00	\$4,140	\$0	0.00	\$25,059	\$15,988	63.80	
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$112	\$112	100.00	\$2,137	\$2,109	98.66	\$2,037	\$1,703	83.59	\$1,840	\$0	0.00	\$1,840	\$0	0.00	\$7,966	\$3,923	49.25	

**Indicador(es)**

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 Línea Base: 40

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	72.56	50.40%	81.40% ✓
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				54.27%	⚠

Retrasos y soluciones: No se registraron retrasos

Avances y Logros: A 30 de junio de 2018, se avanza en la divulgación de la estrategia permanente de Rendición de Cuentas como ejercicio para la implementación de la Ley 1712 (Transparencia y Acceso a la Información Pública). De igual manera, durante el segundo trimestre del año, se desarrollaron dos campañas comunicativas macro las cuales fueron: Decenio Afro y Celebra en Paz, a su vez se realizaron 14 programas de radio para visibilizar la gestión de la entidad y 34 cápsulas televisivas que fueron emitidas en Canal Capital. En cuanto a las comunicaciones Internas, se llevó a cabo una (1) campaña, 3 boletines internos y acciones divulgativas del subsistema de Gestión ambiental que dan cuenta de la gestión institucional. La Secretaría Distrital de Gobierno obtuvo el primer puesto en Índice de Transparencia, lo cual refleja las buenas prácticas aplicadas en los procesos para el buen desempeño y gestión y se reafirma el compromiso ante la ciudadanía. Se ha dado continuidad al plan de trabajo trazado por el Proceso de Servicio al Ciudadano en cuanto a la racionalización de trámites para la vigencia 2018 y en concordancia con la información reportada; de igual manera se certifica que la información administrada para la publicación en la Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero, del Portal Bogotá www.bogota.gov.co y adicional a ello se realiza el reporte correspondiente a SDQS.

**Proyecto(s) de inversión**

<b>1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Realizar 1 Plan Estratégico de Comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos.	Magnitud	0.00	0.64	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.51	51.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,586	\$1,561	98.42	\$1,440	\$1,106	76.79	\$920	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$4,866	\$2,667	54.81
(K)2 Elaborar 1 Estrategia de simplificación y racionalización de tramites externos e internos (en sus etapas de diseño, implementación y evaluación) para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía.	Magnitud	1.00	0.95	95.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$112	\$112	100.00	\$551	\$547	99.33	\$597	\$597	100.00	\$920	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$3,100	\$1,256	40.53
(C)3 Implementar 1 Modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																													
(K)4 Realizar 100 Por ciento de acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	99.80	0.00	0.00	49.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,847	\$1,845	99.87	\$5,141	\$5,054	98.30	\$5,505	\$5,167	93.86	\$2,300	\$0	0.00	\$2,300	\$0	0.00	\$17,093	\$12,065	70.59																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 44																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>48.90</td> <td>81.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>59.99</td> <td>99.91%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>65.11</td> <td>51.15%</td> <td>81.19% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>45.89%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	50.00	50.00	48.90	81.67%		2017	60.00	60.00	59.99	99.91%		2018	70.00	70.00	65.11	51.15%	81.19% ✓	2019	80.00	80.00	0.00	0.00%		2020	90.00	90.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	45.89%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%																																																											
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%																																																											
2018	70.00	70.00	65.11	51.15%	81.19% ✓																																																										
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%																																																											
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	45.89%	⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Algunas dimensiones MIPG que no han culminado el diligenciamiento de sus herramientas de autodiagnóstico, por lo que no ha sido posible realizar el balance integral del estado de la gestión de la entidad frente a los requisitos establecidos, a nivel distrital nos encontramos a la espera de tener mayor claridad respecto del marco institucional distrital para la implementación de las directrices contenidas en el Decreto Nacional 1499, la entidad ha venido adelantando las labores para formalizar su institucionalidad, la cual se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Dirección Jurídica y el Despacho del Secretario de Gobierno.</p> <p>Los planes de tratamiento a riesgos no se han incluido en el aplicativo MIMEC.</p> <p>Se está a la espera de la expedición de los lineamientos normativos por parte de la Alcaldía Mayor, para adoptar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y desempeño del Sector Gobierno</p>																																																															
<p>Avances y Logros: Avance en la formalización de la institucionalidad que va a dirigir la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional (SIG), mediante revisión exhaustiva de la normatividad que establece instancias de coordinación en los diferentes aspectos del desarrollo administrativo y de gestión, así como su trámite de aprobación. Avances en identificación de la línea base para la implementación de las dimensiones del MIPG, con el diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico.</p> <p>Calificación de 93,11 %, en la implementación del PIGA, y el cumplimiento normativo del periodo 2017-2018. Se realizó la inscripción al programa de gestión ambiental empresarial calificación de 75% en diagnóstico de la implementación requisitos de la norma ISO 14001:2015, se construyó y remitió compromiso de implementación compras públicas sostenibles de la SDG. Actualización de la Guía de Contratación Sostenible y 23 fichas, inicio curso virtual de compras públicas sostenibles del MinAmbiente. Desarrolló de la Semana ambiental. Reutilización de residuos plásticos con ladrillos ecológicos, concurso en bici a Gobierno. Jornada de formación y toma de conciencia para personal de aseo y cafetería. Inspecciones ambientales a algunos proveedores para verificar cumplimiento de criterios ambientales. Se crea Departamento de Gestión Ambiental Decreto 1299/2008. Entrega de material aprovechable a la asociación de recicladores ARBO 2707.6 Kg y entrega de residuos peligrosos en la reciclaron 63,1 Kg.</p> <p>En SIG se encuentran 158 riesgos identificados, 102 planes abiertos el 30% con nivel de avance del 100%, inicio aplicativo de mejora MIMEC con 6 planes abiertos, validados el 50%. 183 documentos actualizados aprobados y 80 anulados, se han realizado 37 capacitaciones, ajuste en los lineamientos de metas de los 20 planes de gestión de las alcaldías locales para la vigencia 2018.</p> <p>A 30 de junio se cuenta con el Diagnostico Organizacional Sectorial, publicado en la página web de la SDG, un avance del 70% en la guía metodológica para formulación, aprobación y seguimiento de plan estratégico sectorial, un avance del 40% en el instructivo para formulación, aprobación y seguimiento del PES.</p> <p>El proceso de gestión del patrimonio documental actualizo y aprobó la Política de Gestión Documental adoptada mediante Resolución 0269 de 2018.</p> <p>La evaluación independiente Control Interno avanza en el seguimiento al plan anticorrupción y al mapa de riesgos de corrupción, seguimiento a la ejecución del PAAC, informes cualitativos de la evaluación de gestión para cada dependencia y alcaldía local, generando recomendaciones correspondientes.</p> <p>Se publicaron informes de austeridad del gasto, seguimiento a la aplicación de manuales y procedimientos (Directiva 03 de 2013), se realizaron todos los ejercicios de auditoría y actividades para el fomento de la cultura del autocontrol en reuniones con los promotores de la mejora</p>																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
<b>1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1	Realizar 1 Plan Estratégico de Comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos.	Magnitud	1.00	0.64	64.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.51	51.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$200	\$200	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$200	100.00																																											
(C)3	Implementar 1 Modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.50	0.38	76.00	0.75	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,425	\$2,353	97.03	\$2,527	\$2,426	95.99	\$690	\$0	0.00	\$690	\$0	0.00	\$6,333	\$4,779	75.47																																											
(K)4	Realizar 100 Por ciento de acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.80	99.80	100.00	49.00	49.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,716	\$2,701	99.44	\$2,977	\$2,741	92.05	\$1,610	\$0	0.00	\$1,610	\$0	0.00	\$8,913	\$5,441	61.05																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																												
(C)5 Implementar 100 Por ciento el Sistema Integrado de Gestión con todos los FINALIZADA - NO CONTINUA entidad.	Magnitud 75.00	74.30	99.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$1,647	\$1,644	99.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,647	\$1,644	99.86																																												
186 Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	88.73	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00																																												
529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.34</td> <td>0.17</td> <td>50.00%</td> <td>50.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.33</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.33</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.17</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>17.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.34	0.17	50.00%	50.00%	2019	0.00	0.33	0.00	0.00%		2020	0.00	0.33	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	1.00	0.17	al Plan de Desarrollo	17.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.34	0.17	50.00%	50.00%																																																									
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	1.00	0.17	al Plan de Desarrollo	17.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No reportan retrasos																																																														
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Gobierno participó en las siguientes acciones, para la formulación de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, de acuerdo con el ciclo de política pública:																																																														
1. Teniendo en cuenta los insumos obtenidos en el primer trimestre del 2018, se realizó la consolidación de propuestas de acciones para la formulación del plan de acción de la política pública. Dicha consolidación se socializó con las diferentes dependencias de la secretaría de Gobierno y se realizó un proceso de formulación y priorización de acciones que están direccionadas principalmente al mejoramiento de la gestión de las alcaldías locales.																																																														
2. Se participó en los diferentes procesos de coordinación y articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría General y la Veeduría Distrital, con el fin de realizar un proceso coordinado entre las diferentes entidades y llevar a feliz término el proceso de formulación teniendo en cuenta los lineamientos distritales.																																																														
3. De igual forma, se realizaron diferentes observaciones al documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos y documento CONPES de política pública, como por ejemplo: puntos críticos, factores estratégicos, situación problemática, objetivo general, análisis de actores, marco conceptual, marco jurídico, entre otros.																																																														
Los beneficios que se reciben por la realización de estas acciones son los siguientes:																																																														
1. Realizar un trabajo articulado con la Secretaría General de la alcaldía Mayor de Bogotá, en cuanto a la consolidación de observaciones y comentarios a los documentos, el objetivo es que las dos entidades conozcan los comentarios y se establezcan diálogos de concertación sobre la pertinencia de cada comentario. De igual forma, es importante mencionar que el documento de justificación de ajuste de la problemática central y objetivo general de la política pública fue realizado en coordinación con esta misma Secretaría.																																																														
2. Teniendo en cuenta el nuevo cronograma de trabajo establecido por las entidades, es pertinente mencionar que indica que debe haber un trabajo de coordinación arduo lo cual reflejará un buen resultado, no solo como entidades corresponsables del proceso de formulación, sino como un fin estratégico de la Administración Distrital.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Adelantar 1 Unidad de las acciones para la formulación e implementación de la política pública de transparencia, integridad y anticorrupción en las 20 alcaldías locales	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	0.17	50.00	0.33	0.00	0.00	0.33	0.00	0.00	1.00	0.17	17.00																																												
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00																																												
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$1,801	33.99	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$22,927	\$11,427	49.84																																												
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$1,801	33.99	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$22,927	\$11,427	49.84																																												
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$1,801	33.99	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$22,927	\$11,427	49.84																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	47.54	82.39%	82.39%
2019	78.85	78.85	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.54%

Retrasos y soluciones: No reportan retrasos

Avances y Logros: A 30 de junio se logra generar la URL del nuevo gestor documental de producción adax.gobiernobogota.gov.co formalizado con la Resolución 287 de 2018. Se continua con la implementación de mejoras en Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional (SIPSE) y se inicia con el desarrollo de procesos de Extract, Transform y Load (ETL) entendiéndose como el proceso de extracción, transformación y carga de datos el cual realiza la actividad de tomar las variables de negocio para analizar la información de los sistemas de SIPSE y SI ACTUA conectándose a la fuente de la información almacenada, aplicándole procesos de reglas de negocio y depositándolo en el repositorio único de información bodega de datos del proyecto de Business Intelligence (BI). Se genera la primera medición de satisfacción del usuario a través del aplicativo Hola y en cuanto a la documentación del proceso, se publicaron en Fórum un total de 9 documentos en ellos el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC). Se define el nombre de ARCO para el nuevo aplicativo de la Dirección para la Gestión Policial. Se adelanta campaña de expectativa y capacitaciones para ADAX (nuevo Gestor Documental) y SIPSE Localidades. Se termina configuración del servidor SIPSE JBOSS y WebLogic en ambiente disponible para las Alcaldías Locales. En fábrica de software y con el fin de mejorar sistemas de información se realiza soporte en sitio para aplicativos SIPSE, SI CAPITAL, SIACTUA Y ORFEO. Se realizo la fase de pruebas con los analistas funcionales de los productos entregados para el sistema de relaciones Políticas en CRM, SIPSE LOCALIDADES (contratación y financiero) JACD, ORFEO y SI ACTUA. Se ejecutan actividades de desarrollo del WS Hacienda, reportes SI ACTUA en BI, desarrollo de terceros autenticación, desarrollo de Proxy, despliegue en producción de SIPSE, proyecto SICC implementación en Bizagi, modulo PVA (Proceso verbal abreviado) el cual tiene como objetivo registrar actuaciones contrarias a la convivencia que se tramitan ante Inspectores de Policía, Alcaldes y autoridades especiales de Policía que provienen de oficio o expedientes previamente radicados en el SGD y del PVI (Proceso Verbal Inmediato) el cual tiene como objetivo registrar actuaciones tramitadas ante autoridades de policía mediante comparendos que proceden desde los sistemas del PONAL (Policía Nacional) y del Sistema SIIC, Módulo SI (Segunda Instancia).

Proyecto(s) de inversión

1120 - Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Elaborar 4 documentos para implementar el modelo gestión de TI dentro de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$275	\$275	100.00	
(O)2	Desarrollar 2 Sistemas de Información que apoyen dos procesos misionales de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	
(K)3	Mejorar 9 Sistemas de Información que apoyan los procesos de la entidad.	Magnitud	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$374	\$373	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$374	\$373	99.73	
(K)4	Implementar 1 Programa de renovación Tecnológica para fortalecer los procesos	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$3,454	\$3,454	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$3,454	\$3,454	100.00	
(C)5	Mejorar .01 Indice de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la entidad.	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$183	\$183	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$183	\$183	100.00	
(O)6	Implementar 1 Esquema de alta disponibilidad de los servicios principales y/o críticos de la entidad en TIC	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	
(S)7	Implementar 1 metodología de mejores prácticas en gestión de servicios (ITIL).	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$460	\$459	99.89	
(K)8	Implementar 1 programa de renovación Tecnológica y de alta disponibilidad para fortalecer los servicios de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.20	20.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,001	\$2,001	100.00	\$1,735	\$913	52.61	\$1,735	\$0	0.00	\$1,735	\$0	0.00	\$7,205	\$2,914	40.44
(K)9	Fortalecer 1 Plataforma tecnologica de la secretaria distrital de gobierno.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.78	78.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,880	\$2,880	100.00	\$2,676	\$714	26.69	\$1,344	\$0	0.00	\$1,344	\$0	0.00	\$8,244	\$3,594	43.60
(S)10	Implementar 1 modelo de gestion TI dentro de la Entidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.18	45.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	1.00	0.18	18.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$425	\$104	24.47	\$457	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00	\$1,339	\$104	7.77

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18
(S)11 Desarrollar 1 programa de mejores practicas en gestion de servicios tecnologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.11	27.50	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	1.00	0.11	11.00
Magnitud																		
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$464	\$71	15.21	\$464	\$0	0.00	\$464	\$0	0.00	\$1,393	\$71	5.07
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$3,544	\$3,434	96.91	\$17,495	\$17,482	99.93	\$27,300	\$14,839	54.36	\$31,212	\$0	0.00	\$14,834	\$0	0.00	\$94,384	\$35,755	37.88
194 Agenciamiento político	\$400	\$400	99.97	\$2,206	\$2,200	99.74	\$2,300	\$1,756	54.36	\$2,233	\$0	0.00	\$810	\$0	0.00	\$7,948	\$4,356	54.81
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	\$171	\$171	100.00	\$866	\$866	100.00	\$871	\$732	84.10	\$1,170	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$3,613	\$1,770	48.98

## Indicador(es)

(S) 467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	5.00	50.00%	80.77%
2019	12.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	21.00	al Plan de Desarrollo	52.50%

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: De las 5 Asesorías técnicas especializadas, reportadas durante el primer semestre, 4 fueron referentes al Concejo Distrital y 1 al Congreso de la Republica.

Las asesorías técnicas reportadas, se especifican de la siguiente forma:

Las asesorías técnicas especializadas realizadas con el Concejo de Bogotá, D.C., están referidas a dos (2) por cada período de sesiones ordinarias y/o extraordinarias:

- El estudio de la iniciativa por parte del equipo de profesionales de la Dirección de Relaciones Políticas, la designación de los sectores coordinadores para el estudio técnico del Proyecto de Acuerdo, la solicitud de los conceptos de viabilidad jurídica, técnica y presupuestal de los sectores que se consideren competentes, de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye, además, el estudio y análisis de los conceptos emitidos por los sectores de la Administración Distrital y la unificación de los mismos para ser remitidos al Concejo Distrital.
- Esta asesoría técnica está referida a la citación por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno al Comité de Enlaces donde se presentan los lineamientos y las acciones necesarias que conduzcan al fortalecimiento de las relaciones de la Administración con el Concejo de Bogotá, D.C.; además, la convocatoria a las mesas técnicas de trabajo donde se discuten las temáticas concernientes a los asuntos normativos.

Durante el período (enero-junio 2018) se presentaron 317 Proyectos de Acuerdo (2 de autoría de la Administración Distrital), de los cuales se solicitó comentarios a los diferentes Sectores y sus respectivas entidades adscritas y/o vinculadas, en el 100% de los casos, con respecto al análisis jurídico, presupuestal y técnico, de conformidad con el Capítulo III del Decreto Distrital 190 de 2010. Así, mismo se realizaron 26 mesas de trabajo con el fin lograr consensos y dirimir las discrepancias o dudas que existan, para lograr la posición unificada de la Administración, frente a los Proyectos de Acuerdo presentados. Se convocó a los Comités de Enlaces mensuales, en total se realizaron 6 durante el periodo y se radicaron en el Cabildo Distrital 181 Posiciones Unificadas de la Administración.

En cuanto al Congreso de la República se considera como asesoría técnica el conjunto de actividades que permitan apoyar o defender los intereses del Distrito en el trámite de iniciativas legislativas que cursen en esa Corporación: Priorización de proyectos de ley y/o actos legislativos, designación de sectores, solicitud de comentarios, mesas de concertación y estudio, posición unificada de la Administración, seguimiento al trámite de iniciativas legislativas y comités de enlaces.

## Proyecto(s) de inversión

## 1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Realizar 1 Proceso que permita identificar y mantener actualizadas las líneas base de elección popular y los diferentes actores sociales en la ciudad, de acuerdo con las recomendaciones planteadas por el OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$62	\$62	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$62	\$62	100.00
(K)2	Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$109	\$109	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$109	\$109	100.00
(K)5	Realizar 1 proceso de seguimiento a las relaciones con los actores relevantes para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$3,442	\$1,599	46.44
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$866	\$866	100.00	\$871	\$732	84.10	\$1,170	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$3,442	\$1,599	46.44

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18
213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	\$53	\$53	99.81	\$367	\$367	100.00	\$572	\$321	56.14	\$396	\$0	0.00	\$182	\$0	0.00	\$1,570	\$741	47.20

## Indicador(es)

(S) 468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	3.50	87.50%	96.88% ★
2019	6.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	15.50	al Plan de Desarrollo	77.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance obtenido en el periodo (enero ¿ junio 2018) se asocia a las 3 agendas realizadas por el grupo JAL y 0.5 del consolidado del semestre, referente a las corporaciones Concejo de Bogotá, D.C. y Congreso de la República.

## JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ¿ PLAN DE ACCIÓN 2016-2020

Desde el grupo JAL de la Dirección de Relaciones Políticas DRP, durante el primer semestre, se realizó el acompañamiento y cierre de 3 agendas, correspondientes a Rafael Uribe Uribe (implementar el programa Plazoletas en la plaza Gustavo Restrepo de esta localidad), Usaquén (fase 2) y POT (fase 1 y fase 2), adicionalmente se realizaron Mesas de Trabajo en las localidades de Sumapaz: acompañamiento de los ediles al comité técnico que acompaña el proceso de intervención en la vía y Santa Fe (Sector Macarena): ofrecer soluciones a problemáticas del sector La Macarena: inseguridad, recolección de basuras, iluminación y parqueo en vía.

## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. - CONTROL POLÍTICO

Atendiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 1421 de 1993 y el Acuerdo 348 de 2008, en lo que refiere al Control Político del Concejo de Bogotá D. C la Secretaria Distrital de Gobierno SDG, a través del equipo Control Político de la DRP, efectúa la recepción, trámite, articulación, seguimiento, y contestación oportuna del 100% de los cuestionarios, de las proposiciones, remitidos por el Concejo de Bogotá D. C. en el presente año; Aportando así al fortalecimiento de la línea base de gobernabilidad, el diseño de políticas y toma de decisiones, con la corporación pública de elección popular.

## CONGRESO DE LA REPÚBLICA ¿ CONTROL POLÍTICO

Con respecto a la gestión adelantada en cumplimiento de proposiciones aprobadas y realizas en el Congreso de la Republica, vale la pena señalar que el Congreso inició sus actividades legislativas la segunda semana del mes de marzo y en lo corrido del semestre se presentaron cuatro invitaciones al señor Alcalde, dos invitaciones al Secretario de Gobierno Miguel Uribe Turbay y una al Secretario de Seguridad Daniel Mejía Londoño con temas relacionados al código de policía, seguridad, Transmilenio y áreas metropolitanas.

La variación en la magnitud se argumenta teniendo en cuenta las reuniones concertadas con las Juntas Administradoras Locales o los ediles de las localidades; de igual manera, se determina una sola agenda con las corporaciones Concejo de Bogotá, D.C. y Congreso de la República, que consiste en el consolidado de todos los cuestionarios de control político atendidos y la sumatoria de los debates programados para el Secretario Distrital de Gobierno.

## Proyecto(s) de inversión

## 1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)2	Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$21	\$21	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21	\$21
(K)4	Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los y la gobernabilidad en Bogotá de acuerdo con el plan de acción formulado por el OAP.	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$32	\$32	99.69	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$32	\$32
(S)6	Acompañar 14 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	100.00	4.00	3.50	87.50	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	14.00	9.50
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$367	\$367	100.00	\$572	\$321	56.14	\$396	\$0	0.00	\$182	\$0	0.00	\$1,518	\$689

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$200	\$135	67.62	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$767	\$496	64.74
---	------	------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

## Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18

(S) 469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.70	87.50%	95.00% ★
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	1.90	al Plan de Desarrollo	63.33% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Dirección de Relaciones Políticas para el reporte de los avances en esta meta, tiene determinado realizar un Plan de Acción por vigencia, de tal forma que pueda identificarse las responsabilidades que tiene la Secretaría Distrital de Gobierno en los temas de asuntos electorales, que tuvo las siguientes actividades:

- CSGE: Se realizó la sesión V, VI, VII (extraordinaria), VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales (CSGE). En las que se abordaron los riesgos inherentes al proceso electoral, ajustando las medidas para contrarrestar esas amenazas. Se atendieron preocupaciones del Ministerio Público, la MOE e inquietudes de los voceros de los partidos y movimientos políticos presentes. Así mismo se expuso el Plan Democracia, dispuesto por Policía Metropolitana y la Brigada XIII del Ejército Nacional para mantener el orden en los distintos procesos electorales.
- Comité Técnico de Apoyo RDEC: se realizaron tres sesiones (8 y 28 febrero, y 8 de mayo) de este comité, para definir cuestiones logísticas del apoyo a brindar a Registraduría para la organización cabal de los procesos electorales. Se abordaron temas de sedes de puestos de votación (colegios), cierres viales y demás aspectos del operativo previsto para las jornadas electorales, pero en definitiva el grueso del tema tratado fueron vehículos a disponer por parte de las distintas entidades distritales, para brindar apoyo a la RDEC. A raíz de esta coordinación se lograron gestionar alrededor de 300 vehículos para el día de elecciones de Congreso, 305 para primera vuelta presidencial y 283 para segunda.
- Mesa de trabajo: El SDG presidió una mesa de trabajo para revisar de manera detallada los riesgos derivados de la Alerta Temprana No.022 emitida por la Defensoría del Pueblo. Esta entidad no se hizo presente.
- Apoyo: Adicionalmente se gestionaron carpas, vallas e impresiones con la Imprenta Distrital y otras entidades. Así como también se coordinaron los distintos Puestos de Mando Unificados instalados el 11 de marzo, con presencia de todas las entidades pertinentes.
- Emergencias Presidencia: Se coordinó con IDIGER la instalación de un Centro de Operaciones de Emergencia Distrital en el C4, y tres Puestos de Mando Unificados en Plaza de Bolívar, Corferias y Unicentro. De igual forma se articuló en las localidades la activación de los Consejos Locales de Gobierno.
- Informes al Ministerio de Interior: Se entregaron los informes de las acciones desarrolladas por la Comisión Distrital durante las etapas previas y posteriores a los dos procesos electorales desarrollados.

## Proyecto(s) de inversión

## 1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Realizar 3 Procesos de coordinación interinstitucional para implementar las acciones que garanticen el ejercicio democrático de participación para la elección de las autoridades nacionales, distritales, consultas internas de partidos políticos y locales y la toma de decisiones mediante los mecanismos de participación ciudadana.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.20	0.20	100.00	0.80	0.70	87.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.90	63.33
		Recursos	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$200	\$135	67.62	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$767	\$496	64.74

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$86	\$60	69.57	\$46	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$188	\$116	61.41
--	-----	-----	------	------	------	--------	------	------	-------	------	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

## Indicador(es)

(S) 470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00% ★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el primer semestre/2018 se realizaron dos estudios a saber:

- Documento de Investigación No. 1  
Título: Bogotá: Integración regional y competitividad - Autor. Luis Armando Blanco Cruz.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																												
<p>Con base en el análisis de la dinámica de la integración regional de Bogotá, y de manera específica de la evolución de la estructura económica ciudad y región, el documento formula conclusiones y recomendaciones dirigidas al Gobierno Distrital sobre el sentido de las políticas públicas en materia de industria territorial e innovación, desarrollo productivo y competitividad que pueden contribuir al avance y consolidación de la integración Bogotá - Región.</p> <p>2. Documento de Investigación No. 2 Documento de revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos - Autor Juan Manuel Charry (Convenio 311-2017 (SDP, SDG, CCB, USABANA), La utilidad de este estudio está vinculada a la materialización de las instancias de gobernanza regional que garanticen la existencia de espacios comunes para la discusión, planeación y ejecución de acciones y proyectos de beneficio común coordinados entre Bogotá y sus municipios circunvecinos. La entrega del Proyecto de Ley del Área Metropolitana es un aporte concreto muy importante, indispensable para avanzar en la gestión de la creación de la instancia de gobernanza regional más adecuada para las entidades territoriales involucradas en esta iniciativa.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)5 Realizar 1 proceso de seguimiento a las relaciones con los actores relevantes para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0																																												
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	4.00	2.50	62.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5.50	55.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$86	\$60	69.57	\$46	\$0	0.00	\$0	\$0	\$188	\$116	61.41																																												
216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional		\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$135	\$97	71.88	\$23	\$0	0.00	\$0	\$0	\$213	\$152	71.62																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>6.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	2.00	2.00	100.00%		2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	★	2019	3.00	2.00	0.00	0.00%		2020	2.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																									
2019	3.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2018 se cumplió la meta, reportando los siguientes espacios de relacionamiento, a saber:																																																														
1. Espacio de Asistencia Técnica No. 1. Título: Talleres / Mesas Técnicas de Validación de la Agenda Programática del Comité de Integración Territorial y CIT.																																																														
Entre enero y marzo de 2018 se realizaron seis (6) Talleres / Mesas Técnicas de Validación de la Agenda Programática del CIT, a saber: Un (1) Taller con la Sub Región SUR (Municipios: Fusagasugá, Pasca, Sibate, Soacha), Dos (2) Talleres con la Sub Región OCCIDENTE (Municipios: Facativá, Mosquera, Funza, Madrid); Un (1) Taller con la Sub Región CENTRO - NORTE (Municipios: Chía, Cajicá, Tabio, Cota, Sopó); Un (1) Taller con la Sub Región ORIENTE (Municipios: Calera, Ubaque, Choachí); y un Taller FINAL, en el cual se culminó el trabajo de validación y priorización de la Agenda programática CIT para todas las Subregiones, en especial en materia de armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los diferentes Municipios.																																																														
2. Espacio de Asistencia Técnica No. 2. Título: Taller Ubicación regional de vocaciones productivas en Cundinamarca.																																																														
Esta asistencia técnica se adelantó en dos jornadas de trabajo realizadas los días 12 y el 27 de abril de 2018. El Convenio 311-2017 a través del CIT, facilitó la Convocatoria, logística, levantamiento de memoria y control de asistencia al espacio de asistencia técnica denominado Ubicación Territorial de Vocaciones Productivas en Cundinamarca, atendiendo la solicitud de algunos Municipios para contar con insumos para la formulación de sus Planes de Ordenamiento Territorial. Dicho espacio se coordinó con la Universidad del Rosario, en convenio con Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca.																																																														
3. Espacio de Asistencia Técnica No. 3. Título: Seminario Taller Gestión del Espacio Público																																																														
Espacio de Asistencia Técnica coordinado por la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, dirigido a los 22 municipios que hacen parte del Comité de Integración Regional y CIT. Se desarrolló los días 11, 18 y 25 de mayo y versó entre otros aspectos, sobre: marco normativo del espacio público, generación del espacio público, recuperación del espacio público, nuevo Código Nacional de Policía, administración del espacio público, aprovechamiento económico del espacio público.																																																														
4. Espacio de Asistencia Técnica No. 4. Título: Taller Asistencia Técnica sobre Seguridad Vial.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																												
Espacio de Asistencia Técnica gestionado por el Convenio 311-2017, en el cual expertos en Movilidad del Distrito Capital trabajaron con los Municipios que participan del CIT aspectos relacionados con seguridad vial, particularmente respecto a la estrategia de pedagogía en seguridad vial para proteger a los ciclistas en Bogotá y sobre la visión de seguridad vial manejada en el Distrito Capital, temas que se constituyen en experiencias valiosas para los municipios circunvecinos.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Acompañar 14 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	9.50	67.86																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																												
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	6.00	5.00	83.33	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12.00	7.00	58.33																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$135	\$97	71.88	\$23	\$0	0.00	\$0	\$0	\$213	\$152	71.62																																												
217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	\$36	\$36	100.00	\$92	\$92	100.00	\$54	\$44	81.64	\$177	\$0	0.00	\$82	\$0	0.00	\$440	\$171	38.91																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	60.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2018 se realizó asistencia al 100% de 18 mesas convocadas por los honorables concejales, de la siguiente manera:																																																														
<ol style="list-style-type: none"> <li>José David Castellanos Cambio Radical-- Invasión Espacio público Barrio El Restrepo, localidad Antonio Nariño</li> <li>Jorge Eduardo Torres Camargo - Alianza Verde-- Avances de la Política Pública de Transparencia, integridad y No tolerancia con la corrupción</li> <li>David Hernando Ballén Hernández Partido de la U-- Restricción de Parrillero</li> <li>Diego Andrés Molano Aponte ¿ Centro Democrático¿ Bodegas reciclaje y ECAS</li> <li>Gloria Elsy Díaz Martínez Partido Conservador--- Problemática en la Localidad Tercera de Santa Fe, en la Administración y deficiencia en la iluminación de la Cancha la Mina</li> <li>Hosman Yaith Martínez Moreno ¿ Alianza Verde--- Seguridad en el Barrio la Giraldilla localidad de Kennedy y Barrio Villa Nohora en la localidad de Bosa</li> <li>Yefer Yesid Vega Bobadilla ¿ Cambio Radical--- Ocupación indebida de vendedores frente a la Plaza de Paloqueumao</li> <li>Lucia Bastidas Ubate Alianza Verde--- Basuras y reciclaje en la calle</li> <li>Hosman Yaith Martínez Moreno ¿ Alianza Verde--- Reprogramación de la Mesa de trabajo de Seguridad localidades de la Candelaria, Fontibón, Engativá, Bosa y Kennedy</li> <li>María Fernanda Rojas Alianza Verde--- Fondo de Estabilización de Tarifas de Transmilenio</li> <li>Diego Andrés Molano Centro Democrático-- Bodegas Reciclaje y POT</li> <li>Diego Andrés Molano Centro Democrático--- Recuperación espacio Público, Barrio Santa Paula-Localidad Usaquén</li> <li>Jairo Cardozo Salazar Mira-- Espacio Público y Ambiente del Barrio los Almendros</li> <li>Diego Andrés Molano Centro Democrático-- Recuperación espacio Público, Barrio Santa Paula-Localidad Usaquén ¿ Nano Plaza</li> <li>Diego Andrés Molano Centro Democrático-- Recuperación Espacio Público, Barrio Santa Paula Localidad Usaquén Nano Plaza</li> <li>Diego Andrés Molano Centro Democrático-- Socialización Proyecto Nano Plaza 107 Barrio Santa Paula-Localidad Usaquén</li> <li>Xinia Rocío Navarro Prada ¿ Polo-- Problemática de las y los campesinos de la localidad de Sumapaz</li> <li>Diego Andrés Molano Centro Democrático-- Socialización en el tema de aprovechamiento en el marco del nuevo esquema de Aseo de Bogotá.</li> </ol>																																																														
Respecto al seguimiento a las Mesas de Trabajo realizadas por los concejales de Bogotá D.C., y con el fin de atender los compromisos adquiridos en las mismas, se elaboraron oficios para requerir a los sectores, para que informaran las tareas realizadas y solicitadas en las diferentes mesas técnicas																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																												
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																																																														
(K)2 Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las <b>FINALIZADA - NO CONTINUA</b> los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$36	\$36	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$36	\$36	100.00																																											
(K)8 Atender 100 por ciento de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$92	\$92	100.00	\$54	\$44	81.63	\$177	\$0	0.00	\$82	\$0	0.00	\$404	\$136	33.51																																											
<b>218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital</b>	\$35	\$35	100.00	\$44	\$44	100.00	\$46	\$46	100.00	\$66	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$190	\$124	65.22																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.60</td> <td>1.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td>83.33% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>2.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.40	0.40	100.00%		2017	1.00	1.60	1.60	100.00%		2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	83.33% ✓	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	4.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%																																																										
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	83.33% ✓																																																									
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que el sistema de información busca agrupa las herramientas de trabajo (matrices) que manejan los diferentes equipos de la Dirección de Relaciones Políticas, se viene trabajando en la unificación de algunas variables que permitan relacionar las diferentes herramientas de trabajo que maneja cada equipo y así contar con información unificada, por tanto, no se presenta ningún retraso a la fecha.</p> <p>Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2018 se avanzó en el documento de panorama político, el cual hace un recuento de lo sucedido en la relación de la Administración con el Concejo de Bogotá a través de los mecanismos de acción política que son definidos como las herramientas que tiene el Concejo de Bogotá para relacionarse con la Administración, a saber: Proposiciones radicadas, Proyectos de Acuerdo, Derechos de Petición y Mesas de Trabajo. Se hace un análisis de los temas más debatidos en la agenda política del Concejo, así como la descripción de los Proyectos de Acuerdo de origen de la Administración, tramitados en el primer semestre de 2018. De otro lado, se presenta la medición de la actividad de la Administración ante el Concejo de Bogotá en materia de asistencia a los debates de control político y tramite de Proyectos de Acuerdo.</p> <p>De otra parte, el equipo del Observatorio de Asuntos Políticos continúa generando mensualmente varios productos que hacen parte de la gestión adelantada en la meta 218, que en el primer semestre corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitoreo a las sesiones del Concejo de Bogotá</li> <li>2. Generación de alertas a los sectores del distrito con base en la recolección de la información a través de los formularios de monitoreo. En total se generaron 1796 alertas. Con base en lo anterior se remitieron 225 reportes a los 15 Sectores del Distrito.</li> <li>3. 1 Documento de análisis de la actividad de la Administración Distrital ante el Concejo de Bogotá</li> <li>4. Elaboración de 21 Infografías de las sesiones del Concejo por Comisión y Plenaria.</li> <li>5. Consolidación con matriz de proposiciones agendadas para debate en el primer semestre de 2018, con un total de 346 registros.</li> <li>6. Elaboración de 7 informes que muestran la medición de asistencia de Secretarios, Directivos de entidades y Gerentes a debates de control político y trámite de Proyectos de Acuerdo.</li> <li>7. Elaboración de 1 informe trimestral de panorama político</li> <li>8. Elaboración de 15 informes temáticos.</li> <li>9. Elaboración de caracterización de Concejales de la Ciudad.</li> <li>10. Elaboración de matriz con la Votación de los Proyectos de Acuerdo de la Administración desde el 2016 hasta la fecha.</li> <li>11. Categorización de los mecanismos de acción política</li> <li>12. Elaboración de 4 infografías sobre la integración de las comisiones permanentes, y de los voceros para el 2018.</li> <li>13. Elaboración de 7 reportes de alertas internas de Secretaría Distrital de Gobierno.</li> </ol> <p>Lo anterior es el insumo para consolidar el documento semestral/anual sobre el panorama político de la Ciudad.</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales</b>																																																														
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																													
(K)4 Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP. <b>FINALIZADA - NO CONTINUA</b>	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$35	\$35	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35	\$35	100.00																																												
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	4.00	2.50	62.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5.50	55.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$44	100.00	\$46	\$46	100.00	\$66	\$0	0.00	\$0	\$0	\$156	\$90	57.50																																													
219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$105	\$105	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$220	\$220	100.00																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.80</td> <td>1.00</td> <td>0.80</td> <td>80.00%</td> <td>80.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.30	0.60	0.60	100.00%		2018	0.80	1.00	0.80	80.00%	80.00% ✓	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%																																																											
2018	0.80	1.00	0.80	80.00%	80.00% ✓																																																										
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: En el primer semestre de 2018 se avanza en la elaboración del documento de investigación o estudio especializado: Fundamentos para el análisis político y de la democracia en Bogotá: configuración de líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos. Este documento ofrece la fundamentación teórica a las cinco las cinco líneas de investigación definidas por el Observatorio de Asuntos Políticos, las cuales se encuentran establecidas en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para Todos.																																																															
Además de la fundamentación teórica, se ha avanzado en la actualización del Documento Técnico de Soporte del OAP y en la construcción de conceptos operativos e indicadores de las líneas de investigación.																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	7.00	58.33																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																												
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	4.00	2.50	62.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5.50	55.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$105	\$105	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	100.00																																													
220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	\$25	\$25	100.00	\$196	\$196	100.00	\$180	\$180	100.00	\$132	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$533	\$401	75.17																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18

(C) 475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%		
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%		
2018	0.80	0.90	0.80	88.89%	88.89%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2018 se entrega el primer avance del Documento final de Actores Sociales, este documento está compuesto por tres partes, en la primera se hace un desarrollo del marco teórico y normativo, así como una definición metodológica de la hermenéutica analógica como metodología para la interacción con actores sociales. El segundo consiste en una presentación de los resultados y el desarrollo del análisis de las vigencias 2016 y 2017 y el último consiste en la presentación de los resultados obtenidos en el análisis del 2018.

Para lograr el desarrollo de este documento, durante la vigencia de 2018 se re diseño la matriz de actores sociales y la Dirección de Convivencia y Diálogo Social hizo durante el primer trimestre el ejercicio de caracterización de los actores sociales.

Adicionalmente, se hace entrega del primer mapa de georreferenciación de Actores Sociales del Distrito Capital.

**Proyecto(s) de inversión**

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4	Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los actores políticos y la gobernabilidad en Bogotá de acuerdo con el plan de acción formulado por el OAP.	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$25	\$25	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$25	\$25	100.00
(S)9	Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	4.00	2.50	62.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	5.50	55.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$196	\$196	100.00	\$180	\$180	100.00	\$132	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$508	\$376	73.95

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	\$29	\$29	100.00	\$100	\$100	100.00	\$52	\$36	69.57	\$23	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00	\$213	\$165	77.15
---	------	------	--------	-------	-------	--------	------	------	-------	------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

**Indicador(es)**

(S) 476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Se da cumplimiento a la meta de la vigencia 2018, con las siguientes agendas:

1. Agenda Intersectorial No. 1. Mesa Técnica Aeropuerto El Dorado II.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18
<p>Agenda Intersectorial de coordinación con los actores políticos regionales para la construcción conjunta de un Modelo de Ocupación Territorial, como estrategia de articulación y desarrollo subregional, frente al aeropuerto El Dorado I y II; modelo que permita obtener una pieza de articulación territorial de las tres visiones (nacional, departamental y local) logrando armonizarla con el aeropuerto, de forma que se potencialice su ubicación estratégica de forma coordinada y sostenible.</p> <p>Fases de la Agenda: Fase 1: Definir escala de intervención territorial; Fase 2: Realizar análisis de tres visiones: estratégica (Nación), táctica (Gobernación) y operativa (municipios), Fase 3: Proponer escenarios probables para el Modelo (Min Vivienda; ANI ¿ Aerocivil; Distrito ¿ GOB); Fase 4: Definir Modelo de Ocupación Territorial; Fase 5: Analizar viabilidad normativa para adopción.</p> <p>En la Mesa participan los siguientes actores técnicos, políticos y regionales: Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- AEROCIVIL, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Nacional de Planeación ¿ DNP, Gobernación de Cundinamarca, Corporación Autónoma Regional ¿ CAR Cundinamarca, Bogotá D.C. ¿ Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá D.C. ¿ Secretaría Distrital de Gobierno, Municipios de: Madrid, Facatativá, El Rosal, Funza, Mosquera y Bojacá.</p> <p>Cumplimiento 100%: mayo de 2018 (La Agenda ya está activada y continúa su desarrollo).</p> <p>2. Agenda Intersectorial No. 2. Mesa Técnica Programa de Seguridad Vial Regional.</p> <p>En el Marco del COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL ¿ CIT, se organizó e instaló la MESA TÉCNICA PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL REGIONAL.</p> <p>Conformación: Bogotá, Chía, Cota, Funza, Cajicá, Mosquera, Soacha, Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Objetivo: Estructurar e implementar un programa de Seguridad Vial regional, basado en buenas prácticas identificadas en el territorio</p> <p>Pilares del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pilar institucional: instancia de coordinación; cómo las entidades públicas y privadas deben tener su plan estratégico de seguridad vial.</li> <li>- Pilar de comportamiento humano: cultura de la prevención, precaución; medidas de auto cuidado.</li> <li>- Pilar de infraestructura: vías en buenas condiciones, señalización, parqueaderos, mobiliario urbano</li> <li>- Pilar de vehículos</li> <li>- Pilar de bicicletas</li> <li>- Pilar de atención a víctimas: emergencias, reacción inmediata, red hospitalaria</li> </ul> <p>Es de aclarar que se reporta el cumplimiento de 2 agendas intersectoriales, cumpliendo al 100% lo programado para la vigencia en la Meta Plan de Desarrollo y aportando al cumplimiento de la Meta Proyecto No.7.</p>																		

## Proyecto(s) de inversión

## 1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

## Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

Meta(s)	Magnitud	Recursos	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)2 Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las <b>FINALIZADA - NO CONTINUA</b>			1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
los planes del OAP.	Recursos	\$29	\$29	\$0	\$0	\$0	\$0	\$29
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	2.00	6.00	3.00	1.00	12.00
	Recursos	\$0	\$0	\$100	\$52	\$23	\$11	\$185
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana		\$3,144	\$3,034	\$15,289	\$15,282	\$25,000	\$14,024	\$86,435
155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales		\$0	\$0	\$1,667	\$1,667	\$1,982	\$561	\$5,369

## Indicador(es)

(S) 484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	40.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																												
<p>Retrasos y soluciones: NO HAY RETRASOS</p> <p>Avances y Logros: Esta meta se va a reportar en el último trimestre del año, ya que es la fecha que está programada por la DTI, para la entrega de los equipos a las Alcaldías Locales</p> <p>De acuerdo al plan de acción del Plan de Modernización tecnológica, al 30 de junio de 2018, se ha cumplido el 75% del mismo, que corresponde al Diagnóstico (2016 y 2017 - Etapa de Planeación) y la contratación (Etapa de Ejecución).</p> <p>En el 2017, aunque se dotaron 14 localidades con equipos de cómputo, sólo 2 localidades, quedaron actualizadas tecnológicamente, estas son las Alcaldías Locales de Usaquén y Chapinero, las otras 12 Alcaldías Locales, se les entregó especialmente equipos de cómputo. Igualmente, a todas las Alcaldías Locales se les entregó un Televisor (para presentaciones) y 1 impresora, por lo tanto, en total se entregaron 371 equipos de hardware, 20 televisores y 19 impresoras</p> <p>Con el contrato del 2018, se pretende adquirir 225 equipos para dotar a 8 Alcaldías Locales, los cuales se proyectan entregar entre agosto y septiembre de 2018, cumpliendo así la meta del 2018 y del PDD</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Realizar 1 plan de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.36	0.36	100.00	0.80	0.67	83.75	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,667	\$1,667	100.00	\$1,982	\$1,767	89.13	\$1,159	\$0	0.00	\$561	\$0	0.00	\$5,369	\$3,433	63.95																																											
156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$350	\$234	66.87	\$4,637	\$0	0.00	\$2,244	\$0	0.00	\$7,556	\$560	7.41																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	0.00	0.00	0.00%		2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	0.00	2.00	0.00	0.00%		2020	2.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	5.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos, en la construcción de Usme, porque no se tenía interventoría y la obra se reinició en el mes de mayo de 2018. Tunjuelito: Demoras en la aprobación de la licencia de construcción. Ciudad Bolívar: Retraso de 3 meses en la ejecución.</p> <p>Avances y Logros: De acuerdo al plan de acción del Plan de Modernización Sedes, al 30 de junio de 2018, se ha cumplido el 15% del mismo, que corresponde a CONSTRUCCIÓN SEDES ADMINISTRATIVAS (5%) y SEGUIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (10%), proyectando que el avance de la metas se estará reportando en el último trimestre del 2018.</p> <p>Se está acompañando la modernización de 09 sedes de las alcaldías locales. Para el 2018, se proyecta entregar las sedes de Ciudad Bolívar y Usme. Para el 2019, se proyecta las de Teusaquillo y Tunjuelito y para el 2020, se proyecta la de Santa Fe y Puente Aranda. Las otras sedes que quedarían en construcción, serían las de La Candelaria, San Cristobal y Kennedy. Así:</p> <p>¿ Usme: Avance físico del 66.5%.</p> <p>¿ Ciudad Bolívar: El Avance físico ejecutado del 69.74% corresponde a obras de construcción y acabados de la sede; actividades tendientes al montaje e instalación de los ascensores, y la entrega final, enchape de fachadas y terrazas, remates de pintura, instalación de cielo raso, instalaciones eléctricas e hidráulicas, ventanería e instalaciones de voz y datos..</p> <p>¿ Teusaquillo: Avance físico del 31.35 %, Se están realizando actividades de excavación del tercer sótano y las fundidas de las vigas perimetrales contra las pantallas.</p> <p>¿ Tunjuelito: Se acompaña el proceso para la contratación de la sede que se encuentra en etapa de adjudicación (licitación FDLT-LP-013-2017, actividades preliminares, con un avance del 90%.</p> <p>¿ Santa Fe: se encuentra en un 100% de avance de las actividades del Contrato con la SCA No. 119-2017; 25% de avance en la ejecución del contrato de consultoría para los estudios y diseños suscrito bajo el contrato No 108-2018 con la empresa TALLER 301.</p> <p>¿ Puente Aranda: presenta un avance en las actividades preliminares del 88%. está pendiente la Resolución para la licencia de construcción..</p> <p>¿ La Candelaria: Las actividades en la etapa preliminar están en un 93% de avance; actualmente los estudios arquitectónicos y estructurales se encuentran en espera de aprobación por parte del Instituto Distrital de Patrimonio IDPC, quien es el responsable de expedir la resolución de aprobación insumo importante para continuar con la licencia de aprobación por parte de la curaduría urbana para dar viabilidad a la licencia de construcción, dadas las características históricas y patrimoniales del predio donde se realizará la sede.</p> <p>¿ San Cristobal: Estado actual de la nueva sede administrativa local se encuentra con un avance del 50% de las actividades preliminares. La Secretaría Distrital de Gobierno y la Alcaldía Local de San Cristóbal, adelanta actualmente el contrato con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para el concurso de diseño para la nueva sede de la alcaldía local. Se han efectuado trabajos de exploración geotécnica en la sede local</p> <p>¿ Kennedy: el proyecto de construcción de la nueva sede se encuentra en la etapa de inicio de la consultoría para los estudios y diseños</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Realizar 1 plan de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.36	0.36	100.00	0.80	0.67	83.75	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$350	\$234	66.87	\$4,637	\$0	0.00	\$2,244	\$0	0.00	\$7,556	\$560	7.41																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18
157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$596	\$199	33.31	\$4,347	\$0	0.00	\$2,104	\$0	0.00	\$7,764	\$915	11.79

**Indicador(es)**

(C) 486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	56.10	66.00%	66.00%
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.10%

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Al 30 de junio de 2018, el plan de acción del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación (OBSERVATORIO, se ha cumplido en el 56,1%. El OBSERVATORIO define 5 componentes, que se han ejecutado así:

1. Observatorio de gestión pública local y participación: En el 2018, se está construyendo una propuesta metodológica para el rediseño del observatorio; se aprobó el producto 1, 2, 3 y 4 de la consultoría del Modelo de Gestión; se revisó la circular conjunta sobre la Red de Observatorios Distritales. Avance 28%
2. Seguimiento Monitoreo y Evaluación. De acuerdo al Decreto 448 se está haciendo el respectivo seguimiento a la Comisión Intersectorial de Participación y CIP. En el 2017, se establecieron tres modelos de análisis IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación. En el 2018, se entregó el Informe (Boletín) de seguimiento presupuestal y contractual de los FDL, con corte a 31 de diciembre de 2017 y se tiene el primer avance del IDIL 2017. Avance: 10.5%.
3. Bateria de Indicadores ; En el 2016 y 2017 se realizó el Diseño final del IDIL y se realizó la entrega de la prueba Piloto a la SDP, y se crearon 10 nuevos indicadores referentes a Planes de Adquisición y Líneas de Inversión. En el 2018, se diligenció la información de la Matriz IDIL 2017. Avance 5,8%
4. Soporte en el rediseño del observatorio de descentralización y participación; Se realizó Análisis al Índice de Gobernabilidad - IGOB - de los años 2013-2015. Expedición de la circular No. 004 de 2017, con la cual se socializa el modelo IDIL. Participación en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, investigaciones y Estadísticas y CIEEIE para la conformación de la Red de Observatorios Distritales y ROD. Se desarrolló la aplicación en inteligencia de negocios (Power BI) de los 3 modelos (IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación). Diseño y puesta en funcionamiento de la Página oficial del observatorio (<http://www.gobiernobogota.gov.co/observatorio>). En el 2018, se inició el proceso de visita a los Observatorios de las alcaldías locales (Engativa) con el fin de revisar sus procedimientos para avanzar en la reducción de observatorios y adecuarse a los lineamientos de la Red de Observatorios Distritales y se tiene actualizados los 3 modelos Power BI (IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación) con corte 31 de Mayo. Avance 5,8 %
5. Escuela de Gobierno Local: En el 2016, se realizaron 11 jornadas. En la vigencia 2017, se realizaron 10 jornadas. En el 2018, se han realizado 5 escuelas de gobierno local (12 febrero y Novedades en materia de IVC, incluidas en la Ley 1801 ; 13 y 26 de marzo (modelo de gestión); 16 Abril - Proceso Administrativo sancionatorio en materia contractual), y 26 de abril (Estrategia Interinstitucional Para La Economía Informal). Avance 6.0%

**Proyecto(s) de inversión**

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(C)4 Implementar 100 por ciento el modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las funciones de los Alcaldes Locales y de las Alcaldías Locales	Recursos	10.00	10.00	25.00	85.00	95.00	100.00	\$7,764
		\$119	\$119	\$598	\$596	\$4,347	\$2,104	\$915

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$6,518	\$2,313	35.49	\$5,796	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$18,712	\$5,897	31.52
--	-------	-------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(C) 487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	69.50	81.76%	81.76%
2019	75.00	96.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.50%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																													
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																																																															
Avances y Logros: Al 30 de junio de 2018, el plan de acción del modelo de gestión local (MGL), se ha cumplido en el 69,5%, así: 100% de la etapa de planeación (diagnóstico y ejecución del modelo actual de gestión local); 90% de la etapa de ejecución (desarrollo de la consultoría y propuestas para implementar el nuevo MGL). Para el 2019 y 2020, se proyecta desarrollar y evaluar la propuesta presentada para la implementación del nuevo MGL. Las 6 dimensiones del MGL propuesto, se han ejecutado de la siguiente manera: 1. Funciones y Competencias: 1. Consultoría: consultoría con Economía Urbana Ltda.; en el 2018, producto 2 (diagnóstico), 3 (documento de propuestas), 4 (actos administrativos) y 5 (guía práctica de implementación); realización de 2 ¿café conversación¿ con funcionarios y comunidad, para definir el nuevo MGL. 2. Apoyo Jurídico Gestión Local: Conceptos y recomendaciones jurídicas a nivel local; y 3. Acción Interinstitucional: Estrategia Embellecimiento de espacio público en los puentes y áreas de común utilización (136.757 m2 intervenidos)); Sistema de videovigilancia (1.557 en 2017): respuesta a proposiciones del concejo. 4. Gestión Local: Selección Alcaldes Locales (20 en 2016 y 8 en 2017); Soporte a la Gestión modelo de gestión: equipo interdisciplinario para acompañar la gestión de los alcaldes locales, operativos de restitución de espacio público (Avce 31,80%). 2. Inspección, vigilancia y Control.: Desarrollo del componente de IVC de la consultoría, en los productos 1, 2, 3, 4 y 5. Acompañamiento en el tema de IVC en las Alcaldías Locales (Avce 5,75%) 3. Contratación Basada en Resultados: Desarrollo del componente de Contratación de la consultoría, en los productos 1, 2, 3, 4 y 5; 1. Planeación Contractual, que contempla consultoría y sistemas de información (implementar SIPSE en las localidades, gestión de cambio y e-learning); 2. Lineamientos para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12, y los pliegos tipo de malla vial y parques; y 3. Asistencia técnica, Seguimiento PDL y presupuestal, PAA y Obligaciones por pagar. (Avce 8,85%) 4. Territorialización de la Inversión; Desarrollo del componente de Territorialización de la consultoría, en los productos 1, 2, 3, 4 y 5. (Avce 4,25%) 5. Participación y Planeación; Identificación de las principales instancias de coordinación y participación; Elaboración borrador acto administrativo para crear el esquema de local de coordinación interinstitucional y se reorganizan las instancias de participación; proyecto de decreto ¿Consejo Distrital de Participación¿, en desarrollo de la ley estatutaria de participación; se adelantó el proyecto de decreto ¿Consejo local de gobierno¿, (Avce 11,05%) 6. Seguimiento y monitoreo a la Gestión Local; Desarrollo del componente del observatorio de la consultoría, en los productos 1, 2, 3, 4 y 5. Seguimiento, monitoreo y evaluación al observatorio, indicadores e IDIL local y soporte en el rediseño del observatorio.. (Avce 7,80%)																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
<b>1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)2 Implementar 100 por ciento el modelo de gestión para Alcaldías Locales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	69.50	81.76	96.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$6,518	\$2,313	35.49	\$5,796	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$18,712	\$5,897	31.52																																												
<b>159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados</b>	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$2,866	\$1,928	67.25	\$2,898	\$0	0.00	\$1,402	\$0	0.00	\$11,183	\$5,944	53.15																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>74.00</td> <td>51.10</td> <td>69.05%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>92.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.10%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	50.00	74.00	51.10	69.05%	▲	2019	75.00	92.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	51.10%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																											
2018	50.00	74.00	51.10	69.05%	▲																																																										
2019	75.00	92.00	0.00	0.00%																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	51.10%	▲																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																																																															
Avances y Logros: Al 30 de junio de 2018, el plan de acción del modelo de contratación basado en resultados para las alcaldías locales (MCBRAL), se ha cumplido en el 51,5%. El MCBRAL define 3 componentes, que se han ejecutado así: I. PLANEACIÓN CONTRACTUAL: Avce 20,25% 1. Consultoría Contratación: contrato de consultoría No. 587 con la firma Economía Urbana Ltda. En el 2018, se presentaron comentarios y sugerencias al documento del producto 2 (diagnóstico), 3 (documento de propuestas), 4 (actos administrativos) y 5 (guía práctica de implementación) de la consultoría, especialmente en los temas relacionados con contratación de los Fondos de Desarrollo Local, territorialización de la inversión y seguimiento, monitoreo y evaluación. Avce 9,75% 2. Sistema de información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión local de los FDL: Implementación del SIPSE en las Alcaldías Locales (contrato No. 574 con Softmanagement.), en el 2018, se ha realizado presentación módulo proyectos a las Alcaldías Locales, capacitación a los delegados de las Alcaldías Locales; GESTIÓN DE CAMBIO, se adelantó el trámite precontractual, sin embargo en el mes de mayo se decidió no realizar este proceso ; E-LEARNING, se adelantó el estudio del sector. Avce 10,50% II. LINEAMIENTOS: Avance 6,80% 1. Lineamientos: Acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12. Sugerencias, recomendaciones y alertas tempranas con la contratación dispuesta en el PAA. Avce 3% 2. Pliego tipo locales: - Pliego de Condiciones Tipo para la intervención de malla vial FDL. y para intervención de infraestructura de parques. Avce 3,8% III. SEGUIMIENTO: Avce 24% 1. FDL seguimiento a estudios previos (85% - directiva 12 de 2016): Avce 11,5 423 solicitudes de las Alcaldías Locales en el 2017 (417 de inversión y 6 de funcionamiento). Al 30 de junio de 2018, se realizaron 140 recomendaciones técnicas (136 de Inversión, 3 de Funcionamiento y 1 de inversión y funcionamiento). 2. Asistencia técnica a la gestión presupuestal, contable y PDL de los FDL: Avance 12,5% a. Seguimiento Ejecución FDL: Avce 7,5% i. Seguimiento al presupuesto de inversión ¿FDL: informe de Ejecución del Presupuesto (19,54% ejecutado del presupuesto.), Obligaciones por pagar y Giros, informe a 31 de diciembre de 2017 y a 30 de junio de 2018. ii. Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones: Se han adelantado 4.785 procesos: 163 de CM, 3.636 CD, 276 LP, 236 de MC, 3 publicidad y 471 de SA. iii. Seguimiento a los procesos contractuales ¿SECOP:																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18																																												
b. Obligaciones por Pagar: Con corte a 30 de junio de 2018, se han depurado \$7.130 millones (\$6.917 liberados y \$213 por fenecimiento), recursos que podrán aportar a las metas de inversión y a mayores coberturas en la ejecución de los proyectos. Avce 5%																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3 Implementar 100 por ciento el modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	74.00	51.05	68.99	92.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$2,866	\$1,928	67.25	\$2,898	\$0	0.00	\$1,402	\$0	0.00	\$11,183	\$5,944	53.15																																											
160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	\$1,762	\$1,662	94.35	\$4,099	\$4,095	99.92	\$11,385	\$5,944	52.21	\$8,114	\$0	0.00	\$3,927	\$0	0.00	\$29,287	\$11,702	39.96																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(D) 489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas Línea Base: 57227																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>55,247.00</td> <td>55,247.00</td> <td>55,366.00</td> <td>93.99%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35,361.00</td> <td>48,439.00</td> <td>48,439.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>22,513.00</td> <td>36,439.00</td> <td>45,288.00</td> <td>26.26%</td> <td>57.43%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>22,013.00</td> <td>25,366.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>21,513.00</td> <td>21,513.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>33.43%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%		2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%		2018	22,513.00	36,439.00	45,288.00	26.26%	57.43%	2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%		2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	33.43%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%																																																										
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%																																																										
2018	22,513.00	36,439.00	45,288.00	26.26%	57.43%																																																									
2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%																																																										
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	33.43%																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																																																														
Avances y Logros: Al 30 de junio de 2018, la ejecución del plan de acción del plan estratégico con el fin de disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513, ha permitido alcanzar que se hayan archivado 11.939 expedientes de los 35.714 que se proyectaron archivar, logrando una meta del 33,43%.																																																														
En la meta programada del 2018, al 30 de junio, se han archivado 3.151 expedientes (829 de la DGP y 2.322 de las Alcaldías Locales) de 12.000 programados, ejecutando un 26,25%. En total 2016 a 2018, se han depurado 11.939 expedientes, es así como a esta fecha el total de expedientes va en 45.288																																																														
En total, de la vigencia 2016 a 2018, de los 35.714 expedientes a intervenir del 2016 al 2020, se han archivado 11.939 Actuaciones Administrativas (4.643 de la DGP y 7.296 de las Alcaldías Locales), que corresponde al 33,43%																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)5 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.47	62.67	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$1,762	\$1,662	94.35	\$2,699	\$2,696	99.88	\$6,252	\$3,833	61.31	\$6,114	\$0	0.00	\$1,927	\$0	0.00	\$18,754	\$8,192	43.68																																											
(C)6 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad institucional de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.47	62.67	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,399	\$1,399	99.99	\$5,133	\$2,111	41.12	\$2,000	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$10,532	\$3,510	33.33																																											
161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,774	100.00	\$403	\$102	25.24	\$609	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$3,079	\$1,875	60.90																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18

(C) 490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	75.00	50.00	66.67%	66.67%
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Del plan de acción establecido para el cumplimiento de la meta, se presentó un avance del 40%, correspondiente a:

- Estrategia para implementar las acciones en los sistemas de información para generar los expedientes electrónicos: es así como se definió desarrollar un sistema de información denominado ARCO (aplicativo para registro de código de policía), estableciendo los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros. Así mismo Integración de los procesos con Gestor Documental (Memex ¿ Poxta) para radicación y creación de expedientes, consulta de documentos del expediente y entrega de nuevos documentos. Servicios para la Integración con Policía Nacional (Registro Nacional de Medidas Correctivas) para registro de Comparendos en PVI, actualización de Seguimiento Medida tanto para PVI como para PVA, Registro de Quejas en RNMC con Proceso Verbal Abreviado y Fallo medidas
- Hardware y Software, requerido para generar los expedientes: Adquisición e Implementación del BMP (en el 2017, se firmó el contrato No. 586 con la firma Gattaca Outsourcing) con el objeto de realizar ¿Adquisición, instalación y puesta en producción de una plataforma tecnológica basada en BPM y desarrollo de la 1ra fase del sistema de información para las inspecciones de policía de Bogotá¿. En mayo del 2018, se adicionó el contrato con Gattaca Outsourcing).  
¿ Adquisición de Equipos Tecnológicos para modernización de Inspecciones de Policía. (2017, se firmó el contrato con la empresa Open Group SAS). Es así como se entregaron para servicio de las Inspecciones de Policía, 209 Computadores de Escritorio, 92 Computadores Portátiles, 91 impresoras portátiles y 93 Videocámaras

**Proyecto(s) de inversión**

**1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(C)5	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	0.10	0.10	0.00	0.25	0.00	0.00	0.47
		Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(C)6	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad institucional de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias.	0.00	0.00	0.25	0.75	0.47	62.67	0.95
		Recursos	\$0	\$0	\$1,774	\$1,774	\$403	\$102

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$450	\$449	99.82	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,900	\$846	44.51
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

**Indicador(es)**

(D) 491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia **Línea Base: 95**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	90.00	92.81	29.75%	43.80%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	76.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	11.53%

Retrasos y soluciones: Esta meta el Consejo de Justicia, la mide en periodo fijo anual, por el tiempo de la medición y se tendría el resultado final en el último trimestre del año.

Se identificó como un aspecto crítico, el trámite de repartos de expedientes en el Consejo de Justicia, comportándose como un riesgo actual, presente y continuo, las fallas en el sistema oficial de reparto Si Actúa I y II, con lo que se ha impactado la entrega de los expedientes a los consejeros de justicia para su estudio y adopción de decisiones.  
El trámite de recepción y devolución de despachos comisorios demanda gran cantidad de tiempo que retrasa la gestión de tareas misionales del Consejo de Justicia. Implica responder diariamente tutelas y derechos de petición. Así mismo, se han detectado fallas técnicas por duplicidad en el aplicativo Orfeo que dificulta el control de los documentos judiciales remitidos. Con el nuevo Código de Policía, los tiempos de adopción de decisiones son diferentes y mucho más cortos.

Avances y Logros: Al 30 de junio de 2018, el promedio general en la adopción de decisiones en los procesos civiles, penales y administrativos de policía denominados ¿Régimen de Transición¿, se hace en 92,81 días hábiles promedio, en relación con los 1.503 expedientes objeto de medición, esto es, los repartidos entre el 9

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18

de junio de 2016 y el 30 de junio de 2018.

**1. FORTALECIMIENTO ACCIONES INSTITUCIONALES**

Dos (2) líneas de intervención y cuatro (4) acciones:

¿ Primera línea: Apoyo directo a los consejeros de justicia, así:

a.) Apoyo en la sustanciación:

b.) Apoyo en el estudio de temas policivos:.

¿ Segunda línea de intervención: Apoyo a los procesos internos y flujos de trabajo del Consejo de Justicia, así:

c.) Apoyo al procedimiento de radicación y reparto, trámite y notificaciones.

d.) Apoyo al monitoreo, sistematización y reporte de la información.

**2. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Durante el cuatrienio 2016-2019, se han radicado en el Consejo de Justicia 2.827 expedientes de los procesos civiles, penales y administrativos de policía denominados ¿ Régimen de Transición¿ y 286 expedientes del proceso único de policía verbal abreviado conforme la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia ¿¿CNPC¿. De los anteriores, en lo corrido del año 2018, se han repartido 426 expedientes del régimen de transición y 168 expedientes CNPC.

En el mes de junio, se recibieron 107 expedientes del régimen de transición, 29 Expedientes CNPC.

Por otra parte, en el año 2018 se han decidido 359 expedientes de transición, 100 expedientes CNPC, de los cuales, corresponden a la gestión del mes de junio 72 expedientes y 27 expedientes CNPC, así como 10 devoluciones por auto.

En relación con los expedientes del proceso único de policía clase verbal abreviado, conforme la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia ¿¿CNPC¿, se tiene un promedio general de 63 días hábiles promedio de la totalidad de 152 decisiones adoptadas hasta junio 30 de 2018, de donde se debe tener en cuenta un porcentaje de evacuación del 54%, de los 286 expedientes radicados por este tipo de proceso, con lo cual están por definir un total de 134 expedientes

Así mismo, se ha contribuido a la difusión y divulgación de criterios de la Corporación, tendiente a la unificación de criterios según el parámetro fijado en el artículo 115 del Plan Distrital de Desarrollo

**Proyecto(s) de inversión**

**1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales**

**Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)**

(C)5	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$450	\$449	99.82	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,900	\$846	44.51

<b>222</b>	<b>Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales</b>		\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$450	\$148	32.89	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,586	\$227	14.33
------------	---	--	-----	-----	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

**Indicador(es)**

(K) 492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales **Línea Base: 399**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	20.25%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	10.13%

Retrasos y soluciones: Esta meta el Consejo de Justicia, la mide en periodo fijo anual, por el tiempo de la medición y se tendría el resultado final en el último trimestre del año. Sin embargo, en cada trimestre se hacen seguimiento al avance, para revisar las acciones que se deben efectuar para el cumplimiento en el periodo de la medición.

Esta inicialmente planteaba corregir fallas de procedimiento por parte de los expedientes que recibía el Consejo de Justicia, de los fallos en primera instancia de las Alcaldías Locales. Sin embargo, las revocatorias corresponden a factores externos que se salen del control del Consejo de Justicia y de la Secretaría Distrital de Gobierno y dependen más de las actuaciones autónomas de las Alcaldías Locales.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$23,510	58.28	\$39,552	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$142,970	\$63,171	44.18	
<p>Avances y Logros: En el 2017, el Consejo de Justicia, resultado del diagnóstico realizado, presentó el Documento Final ¿Ejercicio y Acción del Derecho Policivo Distrital. Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá, D.C. - 2015-2017¿, del cual se genera un informe ejecutivo para el reporte de la meta.</p> <p>De tal modo, se restablecieron las categorías, las cuales debían integrar, desde la literalidad, un aproximado de 59 sentidos del fallo para actos administrativos y 39 para providencias; lo cual obligaba a la generación de una propuesta más incluyente y que tuviese mayor relevancia a los contenidos que podían encontrarse en las distintas decisiones. Es así como se tienen, las siguientes categorías: a) Confirmatoria; b) Revocatoria ; c) Rechazo ; d) Declaratoria y e) Otras</p> <p>De acuerdo a la información del Consejo de Justicia, en el 2015, se tuvieron 1.032 fallos, de los cuales se revocaron 423 fallos; en el 2016, se tuvieron 889 fallos, de los cuales se revocaron 347.</p> <p>Por lo anterior, y teniendo en cuenta los datos presentados por el Consejo de Justicia, el porcentaje de participación de las revocatorias en el 2015 fue del 42,47% y en el 2016 correspondió al 39,03% , es así como analizando el periodo 2015 y 2016 (no se incluye la vigencia 2017, ya que los datos reportados sólo se incluyen hasta junio de 2017, y no se puede medir porque el periodo no es anual), se tiene, que en el 2016, se disminuyó en un 8,10% las revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales,</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)5 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.47	62.67	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$450	\$148	32.89	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,586	\$227	14.33
<b>TOTAL 110 - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>																			
		\$12,281	\$12,095	98.48	\$38,654	\$38,443	99.45	\$49,242	\$31,359	63.68	\$45,802	\$0	0.00	\$28,724	\$0	0.00	\$174,703	\$81,897	46.88

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %